

RESUMEN PRENSA

Viernes, 19 de julio de 2019

RESUMEN DE PRENSA DEL IEF
Viernes, 19 de julio de 2019

EMPRESA FAMILIAR

Levante. El 68% de los directivos quiere que su empresa continúe siendo familiar.

INFORMACIÓN ECONÓMICA

La Razón. El agujero de la Seguridad Social será de 17.000 millones este año.

Abc. Las ayudas del Estado a la banca elevarán el déficit en 1.700 millones.

Expansión. La Autoridad Fiscal pide a Hacienda poner bajo 'vigilancia' a 6 autonomías.

Cinco Días. El G7 acuerda impulsar un tipo mínimo de Sociedades global.

Cinco Días. Más de 126.000 personas aspiran a 8.102 plazas en el Estado, 15,5 por cada una.

El Economista. Abrir un negocio en España supone un coste medio de 85.800 euros.

El Economista. El 32% de empresas reduce su mercado a su municipio.

Cinco Días. La pequeña empresa tendrá más facilidad para salir a bolsa y colocar deuda.

El País. Los jóvenes necesitarían el 90% del sueldo para alquilar piso.

Cinco Días. La CNMC lanza una ofensiva para recuperar las multas tumbadas por la justicia.

Expansión. El Gobierno estudia una reforma integral de la CNMC.

El Economista. EL PSOE retira la tasa Google de su programa tras postular a Calviño al FMI.

La Razón. Espaldarazo del G7 a la tasa Google.

El Economista. Entrevista a José Luis Bonet, presidente de la Cámara de España: "La tasa digital tendría que ser un planteamiento de la Unión Europea en su conjunto".

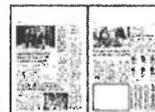
Expansión. Opinión. 'A cada cual lo suyo'. Pedro Luis Uriarte, vicepresidente y consejero delegado de BBV y BBVA (1994-2001).

El País. Entrevista a Ursula von der Leyen, presidenta electa de la Comisión Europea: "Los países que afrontan la migración en primera línea merecen solidaridad".

Expansión. El BCE estudia revisar su objetivo de inflación inferior al 2%.



EMPRESA FAMILIAR



El 68% de los directivos quiere que su empresa continúe siendo familiar

► El 41 % de los empresarios se muestra optimista en cuanto a los planes de sucesión, según una encuesta de Deloitte

EUROPA PRESS MADRID

■ La empresa familiar se caracteriza por tener una orientación a largo plazo y por anteponer la esencia del negocio a cualquier desafío. El 68% de los líderes de este tipo de compañías ratifica estos principios y afirma querer que su empresa continúe siendo familiar, según el informe *Global Family Business Survey 2019: Long-term goals, meet short-term drive*, de Deloitte.

Entre los 791 ejecutivos encuestados en 58 países, el 36% afirma que evitaría ceder el control familiar para obtener un mayor éxito financiero en el futuro. Un 34% sí estaría dispuesto a negociarlo y el 30% restante no lo sabe.

Para el socio responsable de Empresa Familiar de Deloitte, Fernando Vázquez, «los ejecutivos de empresas familiares prefieren mantener el negocio en la familia, pasarlo a la próxima generación, salvaguardar y aumentar su capital y preservar sus tradiciones familiares y su legado». «El desafío, en este sentido, es que la estrategia a largo plazo vaya de la mano con las acciones que realizan en el corto

espacio de tiempo», aseguró.

En cuanto a los planes de sucesión, los líderes de las empresas encuestadas demuestran tener un optimismo moderado. El 41% afirma tener una confianza alta o muy alta en este ámbito, aunque algunos reconocen no haberlos desarrollado todavía. En el caso de las empresas españolas, esta percepción aumenta tres puntos porcentuales. Los otros aspectos clave en que los encuestados demuestran tener una mayor confianza son la propiedad familiar, con un 59%; la gobernanza, con un 51% y la estrategia con un 54%. En España, estas cifras varían levemente con 56%, 50% y 66%, respectivamente.

INFORMACIÓN ECONÓMICA

La Airef pide a Hacienda que tutele las cuentas de seis regiones El déficit se desviará 9.000 millones, dos décimas menos de lo esperado, al no haber Presupuestos

El agujero de la Seguridad Social será de 17.000 millones este año

Municipios con graves problemas financieros

La Airef sugiere que se adopten medidas en los ayuntamientos de Almonte, Jaén, Jerez de la Frontera, Parla y Navalcarnero, por «presentar elevados riesgos de incumplimiento de las reglas fiscales» en 2019, consecuencia del crecimiento de su gasto por encima del 8% pese a tratarse de ayuntamientos con problemas estructurales de sostenibilidad financiera.

Erik Montalbán - Madrid

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (Airef) prevé que el déficit público del conjunto de las administraciones públicas cierre este ejercicio en el 2% del PIB, dos décimas menos de lo que estimaba si se hubiesen aprobado los Presupuestos. De esta forma, su estimación iguala el objetivo que se ha marcado el Gobierno para este año y que remitió a Bruselas, pero que se encuentra igualmente muy lejos del 1,3% comprometido inicialmente con la Comisión Europea. Esto supondrá un desvío de casi 9.000 millones de euros.

La mejora en las previsiones de la Airef viene impulsada por la liquidación del IRPF de 2018, la buena marcha de las cotizaciones sociales (+7,5%) y la revisión del gasto en intereses de la deuda. El organismo mejora las previsiones de la Administración Central y de los Fondos de la Seguridad Social, pero empeora las de las comunidades y las corporaciones locales. Pese a la mejora de su déficit, el agujero de la Seguridad Social alcanzará casi los 17.000 millones de euros, con una subida del gasto en pensiones del 5,9% y un alza 3,7% del gasto en desempleo. En concreto, se estima un déficit de la Seguridad Social del 1,3% del PIB, aunque muy por encima del objetivo del 0,9%. Para cumplir la meta, la Airef señala que sería necesario un ajuste («muy improbable») de 6.000 millones de euros.



La Seguridad Social abona casi diez millones de pensiones contributivas, el 62% de jubilación

El informe constata que se ha detectado riesgo de incumplimiento del objetivo de estabilidad en 13 de las 17 comunidades, y de la llamada «regla de gasto» (evita que el gasto público aumente por encima del crecimiento del PIB), en otras 11. En este sentido, la Airef ha pedido al Ministerio de Hacienda que tutele y tome medidas sobre las cuentas de varias de estas regiones.

Por las desviaciones previstas tanto en el objetivo de déficit como en el crecimiento del gasto, la Airef formula recomendaciones a Murcia, Comunidad Valenciana e Islas Baleares. No obstante, como estas comunidades ya incumplieron las reglas fiscales el año pasado, ya están «semli-tervenidas», inmersas en un proceso de elaboración del plan

económico-financiero (PEF). Por lo tanto, «no procede la aplicación de medidas preventivas, puesto que será en el marco del PEF donde tendrán que ajustar su escenario fiscal». La Autoridad Fiscal también propone la adopción de mecanismos preventivos de tutelaje para Canarias, Madrid y Navarra, debido al elevado crecimiento de sus gastos, que oscila entre el 5% y el 8%.

La Airef ha puesto también en su punto de mira a varios ayuntamientos, para los que recomienda al Ministerio de Hacienda que active medidas preventivas previstas. Es el caso de Madrid, Córdoba y Las Palmas de Gran Canaria, así como el cabildo insular de Tenerife, por el fuerte incremento registrado y previsto en los gastos, cercano al 10%.

Las cifras

5,9% subirá el gasto en pensiones este año, que se suma al alza del 3,7% del gasto en desempleo previsto por la Airef

Las ayudas del Estado a la banca elevarán el déficit en 1.700 millones

► El gasto crecerá por encima del tope de la UE por ayuntamientos, CC.AA. y pensiones

JAVIER TAHIRI
MADRID

La mayor alegría del gasto público en elecciones además de una larga retahíla de desembolsos inesperados que entran este año comprometen el ajuste pedido por la UE. La Autoridad Fiscal presentó ayer su informe sobre el cumplimiento de los objetivos fiscales para 2019 y constató que regiones y ayuntamientos dispararán este año su desembolso por encima del límite, lo que provocará que el gasto público aumente un 4,8%, por encima del 0,6% que exige Bruselas y del 2,7% de la propia Ley de Estabilidad. Además, la Administración deberá hacer frente a 5.455 millones en desembolsos extraordinarios, de los que más de 1.700 son ayudas del Estado a la banca por comprar entidades en problemas durante la crisis. Se tratan de los llamados Esquemas de Protección de Activos (EPA) que años después siguen aflorando pérdidas de dichas entidades, lo que eleva los pagos del Estado a la banca.

Si bien la Airef considera factible cumplir la previsión del Gobierno de cerrar con un déficit del 2% del PIB - frente al 2,5% de 2018-, las regiones incumplirán su meta del -0,1% para acabar con un boquete cinco veces mayor, del -0,5%, (más del doble que el -0,2% de 2018). Junto a que las corporaciones locales cosecharán un superávit menor (del 0,4% del PIB) y ambos subsectores rebasarán con mucho los límites de gasto, el cumplimiento del déficit se antoja ajustado. Todo ello



José Luis Escrivá, presidente de la Airef

JUAN MANUEL SERRANO

pese a que la Administración tendrá superávit primario: es decir, sin el pago de intereses de deuda ingresará más de lo que gastará, lo que no ocurría desde el estallido de la crisis.

A ello se le suma que el déficit regional se disparará. Dos décimas de PIB del desvío se deben a que el Estado no repartirá 2.500 millones de ingresos por IVA pendientes a las regiones (aunque la Airef señala que Hacienda sí distribuirá los 6.500 millones de entregas a cuenta actualizadas) pero también a un mayor gasto.

La Airef señala a las regiones discolos en el gasto: Baleares (con un desembolso que podría aumentar un 8,1%), Canarias, Madrid, Murcia y Navarra. Para todas, la Airef pide a Hacienda que las tutele, con especial

fuerza en Murcia, Comunidad Valenciana y Baleares. Asimismo, los grandes ayuntamientos incumplen este año el límite de gasto, con las urnas en la mirilla: la Airef cree que Madrid y Valencia rebasarán este tope. Para el consistorio que dirigía Manuela Carmena, Córdoba y Las Palmas, la Airef detecta que han subido ya el gasto un 10%. Y pide a las regiones que les atenen en corto.

6.500 millones
en entregas a cuenta actualizadas repartirá Hacienda a las regiones, aunque no hará lo propio con 2.500 millones pendientes de ingresos por IVA. Con la liquidación, recibirán 4.700 millones más.

Pero la Seguridad Social es el elefante en la habitación: si el tope de alza del gasto es del 2,7%, el sistema lo elevará al 7,5%, tras ligar las pensiones al IPC. Por ello, la Seguridad Social seguirá con un roto de 17.000 millones, aunque la Airef ve factible que su déficit sea del 1,4%, como prevé el Gobierno.



La Autoridad Fiscal pide a Hacienda poner bajo 'vigilancia' a 6 autonomías

INFORME DE LA AIREF SOBRE LA ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA/ Reclama medidas correctoras especiales a Hacienda para Canarias, Islas Baleares, Madrid, Murcia, Navarra y Comunidad Valenciana.

M.Valverde, Madrid
La Autoridad Fiscal (AIReF) pidió ayer al Ministerio de Hacienda que "llame a capítulo y pida medidas correctoras", especialmente, a seis comunidades autónomas por las "desviaciones significativas previstas en el objetivo del déficit y en el crecimiento del gasto". Estas regiones son Canarias, Comunidad Valenciana, Islas Baleares, Madrid, Navarra y Región de Murcia. El órgano fiscalizador aprecia "un riesgo alto de incumplimiento de la regla de gasto". Sobre todo, "por la previsión de un crecimiento del gasto computable muy superior a la tasa de referencia", que es del 2,7% para este año. Incluso, una vez depuradas de las cuentas los gastos no recurrentes, puntuales por distintos motivos de 2019 (ver información adjunta).

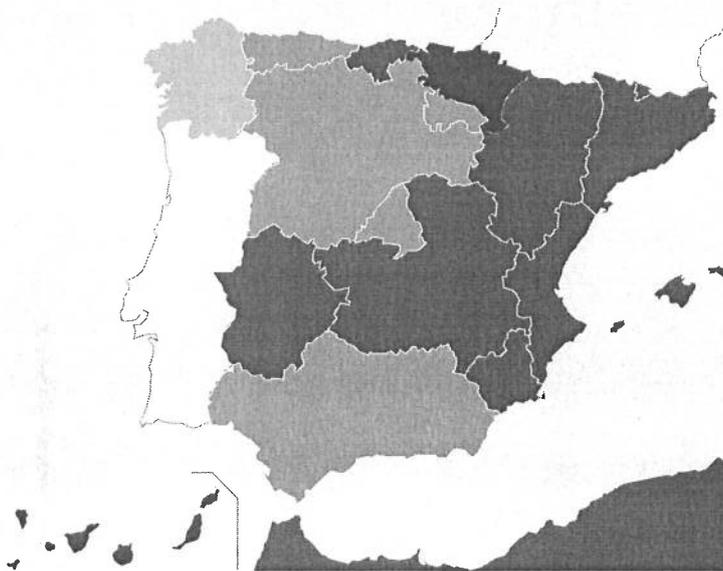
También es verdad que estas, como todas las comunidades autónomas, se han visto afectadas por la imposibilidad de cobrar los 2.500 millones de euros que les debe Hacienda por los ajustes pendientes por "el Suministro Inmediato de Información del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)". La decisión del gobierno del PP de cobrar el IVA en tiempo real, en los cuatro primeros días de la emisión de la factura. Las comunidades autónomas no pudieron recibir el desfase pendiente incluido en los Presupuestos, porque los de 2018 están prorrogados.

Otra razón de crecimiento del gasto de estas y de todas las comunidades autónomas está en los costes de personal. La AIReF ha estimado un crecimiento del 4,7% en los salarios de los empleados públicos -funcionarios y asalariados-. Entre otras razones, por el crecimiento de las remuneraciones y el aumento de las reposiciones de personal, que es la sustitución de las bajas en la Administración, y el cambio de cotizaciones desde la antigua Mutualidad de Funcionarios (Muface) a la Seguridad Social. Todos los nuevos funcionarios entran ya a la Seguridad Social.

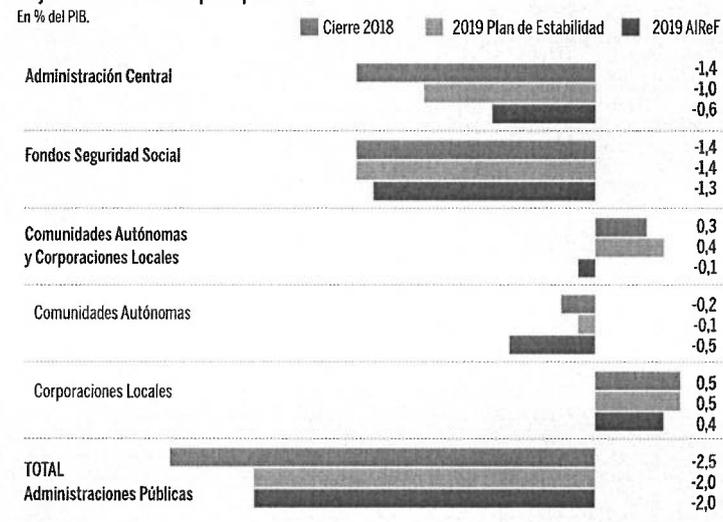
Por lo tanto, la Autoridad Fiscal ha pedido a Hacienda "la activación de medidas

CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD POR CCAA

■ Muy probable ■ Factible ■ Improbable ■ Muy improbable



> Objetivo de estabilidad presupuestaria



Fuente: AIReF

Expansión

preventivas y llamar a capítulo" a estas seis comunidades autónomas. La Comunidad Valenciana, Murcia e Islas Baleares "tendrán que ajustar su escenario fiscal" dentro de su Plan de Estabilidad. Con Canarias, Madrid y Navarra, "deben adoptar también medidas correctoras, en el ámbito de la ejecución del gasto". En todo caso, la AIReF

aprecia un empeoramiento generalizado [entre las comunidades autónomas] de las posibilidades de cumplir con el objetivo de estabilidad presupuestaria". De esta forma, considera que sólo cuatro comunidades autónomas pueden llegar a la meta trazada: estas son País Vasco, Navarra y Canarias, además de Galicia. Curiosamente, las tres pri-

meras tienen un régimen fiscal distinto, en virtud de sus ciertos económicos. Y curiosamente también Canarias y Navarra están entre las comunidades autónomas para las que la AIReF pide a Hacienda que llame a capítulo. En todo caso, aprecia que es "muy probable" que el País Vasco, Navarra y Canarias cumplan con el objetivo de es-

La AIReF advierte a Hacienda de que trece comunidades se alejan de la estabilidad

El desfase en los ingresos por IVA y los costes de personal perjudican las cuentas

tabilidad, y es "factible" que lo haga Galicia.

Un objetivo del PP

Hay que recordar que el objetivo de estabilidad inicial para este año está en el 1,3% del Producto Interior Bruto (PIB). Es una meta trazada por el Gobierno del PP que se mantiene, porque el Congreso de los Diputados rechazó las cuentas del Ejecutivo socialista, al no contar éste con la mayoría absoluta. Por eso, el objetivo de estabilidad presupuestaria sigue siendo válido.

Bien es verdad que el Gobierno negoció con la Comisión Europea un objetivo de déficit para este año del 2%. Sin embargo, el alejamiento de la primera meta contable indica que, salvo excepciones, las comunidades autónomas están deteriorando las cuentas. Bien por los ingresos; bien por los gastos.

En este contexto, desde las previsiones de la AIReF sobre los Presupuestos Generales del Estado de 2019, que no vieron la luz, han aumentado de cinco a trece las comunidades autónomas que se han alejado del cumplimiento del objetivo de estabilidad. Dicho de otra forma, en algunas es "improbable" y, en otras, es "muy improbable" el cumplimiento.

Entre las primeras están Andalucía, Asturias, Castilla y León, la Comunidad de Madrid y La Rioja. Las comunidades autónomas en la que es "muy improbable" que cumplan el objetivo de estabilidad son Aragón, Islas Baleares, Cantabria, Castilla-La Mancha, Cataluña, Extremadura, Murcia y la Comunidad Valenciana.

5.400 millones de gastos adicionales que impiden reducir el déficit público

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) llama la atención al Gobierno sobre la aparición de diversos gastos adicionales que impiden acelerar la reducción del déficit público. El Gobierno estima que el desequilibrio presupuestario de las cuentas puede cerrar en el 2%. Todo ello contando con diversos capítulos adicionales de gasto, productos de sentencias, ayudas a la banca y consecuencias del Impuesto de Sociedades.

Por ejemplo, las ayudas a la banca, derivadas de la reforma del sector financiero, supondrán 1.793 millones de euros, y 1.600 millones, en el Impuesto de Sociedades, que Hacienda no cobrará este año, y que fueron pagados en 2018 por seis grandes empresas. Otros 741 millones se deben a las devoluciones de las retenciones por maternidad, y 702 millones, por la devolución a Telefónica por pagar de más en el Impuesto de Sociedades. Sin todas estas desviaciones, la Autoridad Fiscal estima que el déficit público podría bajar al 1,6% del PIB, tres décimas más que el objetivo inicial del anterior Gobierno del PP.

No obstante, la Autoridad Fiscal llama la atención sobre la lenta reducción de la deuda pública. "La ratio de España es de las que menos se ha reducido en Europa", dice la AIReF, en su informe. Incluso, aprecia una desviación de tres décimas respecto a los cálculos del Gobierno en el Plan de Estabilidad enviado a Bruselas. Desde el 95,8%, estimado por el Ejecutivo, al 96,1%, contemplado por la Autoridad Fiscal. El organismo que preside José Luis Escrivá afirma que "el sistema de fijación de objetivos anuales [de la deuda] adolece de numerosas deficiencias y no ofrece una visión adecuada de sostenibilidad a medio plazo de la deuda".

El G7 acuerda impulsar un tipo mínimo de Sociedades global

Los ministros de economía también advierten sobre los riesgos de las criptomonedas como libra de Facebook

FERNANDO BELINCHÓN
MADRID

Los ministros de Finanzas de los países del G7 dieron ayer un paso histórico. Las autoridades pactaron impulsar una fiscalidad global que grave la actividad de las grandes multinacionales, que como Google o Amazon no cuenten con presencia física en un país pero sí logren beneficios en él. Asimismo, los miembros del G7 también coincidieron en la necesidad de fijar un tipo mínimo global en el impuesto de sociedades para asegurarse de que las grandes empresas no desvíen sus beneficios a paraísos fiscales o a países con una baja fiscalidad.

"Los ministros se han puesto de acuerdo en que abordar los desafíos fiscales provocados por la digitalización de la economía es urgente", indicó al término de la reunión el representante francés. "El objetivo será gravar los nuevos modelos de negocio y, en particular, aquellos que generan valor sin contar con una presencia física", detalla el documento de conclusiones.

A pesar del acuerdo, tan solo se trata de un primer paso y no hay información sobre el posible tipo impositivo todavía. Según *Financial Times*, las normas sobre fiscalidad global se concretarán mediante negociaciones con la OCDE. La organización conformada por 129 países tendrá hasta enero de 2020 para configurar la arquitectura del gravamen, de forma que durante el año que viene se pueda tomar una decisión definitiva.

"Es un gran avance de cara a la puesta en marcha de una fiscalidad más justa y más eficaz", aseguró el ministro de Economía y Finanzas francés Bruno Le Maire. El político galo calificó como ambicioso el plan debido a que es la primera vez que se tienen en cuenta desde un punto de vista fiscal los desafíos de la economía digital.

Le Maire se felicitó por que el G7 haya adoptado "un enfoque coordinado, multilateral y más cons-

tructivo", tras las amenazas de sanción lanzadas esta misma semana por el Gobierno estadounidense contra París por la creación de la llamada tasa GAFA (por Google, Apple, Facebook y Amazon).

Libra y sus graves riesgos

Las conclusiones del grupo de trabajo del G7 sobre criptomonedas no distaron mucho de las opiniones mostradas hasta ahora por las principales autoridades. Así, el equipo de trabajo liderado por el miembro del consejo del BCE Benoit Coeuré sentenció que las criptomonedas estables como libra pueden impulsar la inclusión financiera y abaratar los costes, tal y como asegura su principal impulsor Facebook, pero que también entrañan una serie de "graves riesgos".

Entre estos riesgos, el equipo de Coeuré destacó los relacionados con la lucha contra el lavado de dinero, la financiación de terrorismo, la protección de datos, la competencia y la tributación. "Estos activos también podrían plantear problemas relacionados con la transmisión de la política monetaria, la estabilidad financiera, el buen funcionamiento y la confianza pública en el sistema de pago global", añadió en sus conclusiones el grupo de trabajo. Coeuré consideró "prioritario" que las criptomonedas estables "cumplan con los estándares regulatorios más altos y estén sujetas a una supervisión prudente".

El objetivo de un tipo de sociedades mínimo es el de evitar la existencia de paraísos fiscales y la evasión de impuestos



Plazas convocadas por el Estado y solicitudes recibidas

Cuerpo/ Sistema de acceso	Plazas convocadas 17 jun. 2019 (A)	Solicitudes presentadas (B)	Solicitudes que no obtendrán puesto (en negativo, plazas sin cubrir)	
			B-A	En %
General auxiliar Libre	1.444	53.703	52.259	97
General auxiliar Promoción interna	1.000	857	-143	-17
General administrativo Libre	2.029	44.720	42.691	95
General administrativo Promoción interna	1.700	6.519	4.819	74
Gestión de la admón. civil Estado Libre	681	10.428	9.747	93
Gestión de la admón. civil Estado Promoción interna	400	1.952	1.552	80
Técnicos auxiliares informática Libre	385	5.688	5.303	93
Técnicos auxiliares informática Promoción interna	105	223	118	53
Gestión de sistemas e informática Libre	218	2.089	1.871	90
Gestión de sistemas e informática Promoción interna	140	197	57	29
TOTAL	8.102	126.376	118.274	94

Fuente: Ministerio de Política Territorial y Función Pública

A MERAVIGLIA / CINCO DIAS

Oferta de empleo público Más de 126.000 personas aspiran a 8.102 plazas en el Estado, 15,5 por cada una

El 92,2% aspira a un puesto libre y el 7,7%, a uno de promoción interna

El primer ejercicio tendrá lugar el próximo 19 de octubre

CINCO DIAS
MADRID

Ya se conoce el número de solicitudes presentadas tras la convocatoria de 8.102 plazas en la Administración General del Estado hecha pública en el BOE el pasado 17 de junio: 126.376. Esta cantidad arroja que aspiran a cada plaza 15,5 personas.

La convocatoria cubre por primera vez dos ofertas de empleo público, correspondientes a 2018 y 2019, y abarca cinco cuerpos de la Administración: general auxiliar, general administrativo, gestión, técnicos auxiliares de informática y gestión de sistemas e informática. Las 8.102 plazas se dividen entre libres y de promoción interna con el siguiente reparto: 4.757 libres y 3.345 de

promoción interna, el 58,7% y el 41,2%, respectivamente. Los solicitantes se dirigen por abrumadora mayoría a opositar a un plaza libre, ya que suman 116.628 instancias (el 92,2%) frente a las 9.691 presentadas para puestos de promoción interna. Del total de plazas, 596 se reservan para ser cubiertas por personas con discapacidad, lo que supone un incremento del 58,5% sobre las convocadas el año anterior.

De todas las plazas, administrativo del Estado y auxiliar administrativo son las que han contado con más afluencia, con 22 y 37 personas por plaza, respectivamente. El primer ejercicio de los procesos convocados se realizará simultáneamente el próximo 19 de octubre.

Vía electrónica

El Ministerio de Política Territorial y Función Pública destaca que esta es la primera convocatoria en la que el proceso de inscripciones se ha desarrollado únicamente por vía electrónica. De hecho, las 126.376 solicitudes son telemáticas y se han recibido a través de la aplicación para participar en los procesos convocados.

Esta oferta de empleo público es un 71,5% más extensa que la última convocada y responde a la intención de "afrontar el envejecimiento de las plantillas, con una media de edad hoy de 52 años en la Administración General del Estado y con unas previsiones de jubilación de la mitad de los empleados públicos, casi 700.000, en diez años", señaló ayer el ministerio.

La convocatoria de 8.102 plazas es la mayor realizada desde el año 2002, cuando salieron 1.029 plazas y dobla la más numerosa que fue la

de 2017, con 4.725. A partir de 2010, según datos del departamento ministerial, las convocatorias fueron menguando como consecuencia de la crisis y en cumplimiento de los objetivos de reducción de déficit, de manera que de las 2.445 ofertadas en 2009 se pasó a 345 el ejercicio siguiente, a 343 en 2011; a 589 en los años 2012 y 2013, y a 385 en 2014. Desde 2015 subió el número de plazas convocadas pero a un ritmo lento.

Mínimos históricos

CSIF recordó ayer que la plantilla de la Administración General del Estado "cuenta con 201.030 efectivos, registrando así su mínimo histórico desde 2002".

El sindicato afirma que "en los últimos ocho años se han perdido 38.835 empleos, a razón de 20 al día, el equivalente a la población de municipios como Rentería (Gipuzkoa), Alhaurín de la Torre (Málaga), Soria o Andújar (Jaén)", por lo que reclama "un plan de recursos humanos a medio plazo "que tenga en cuenta las jubilaciones que se van a producir en el próximo lustro".

Esta convocatoria es la más extensa de los últimos 17 años y pretende afrontar las 700.000 bajas previstas hasta 2019

Abrir un negocio en España supone un coste medio de 85.800 euros

La principal fuente de financiación son los ahorros personales con un 60,4%

L. Bartolomé MADRID.

El 87,9 por ciento de la población española involucrada en negocios nacientes requirió invertir un mínimo de capital inicial o semilla, según el último informe *Global Entrepreneurship Monitor (GEM) España 2018-2019*. En términos medios, el capital semilla requerido fue de 85.804 euros en 2018, frente a los 93.0552 euros en 2017.

No obstante, tal y como se señala en el informe, las necesidades de financiación por parte de quienes hicieron una inversión fueron muy heterogéneas, ya que el capital semilla requerido varió desde los 100 euros hasta los 12 millones de euros. Asimismo, al menos el 50 por ciento necesitó no más de 20.000 euros para arrancar su negocio y la cantidad de capital semilla más común fue de 50.000 euros.



ISTOCK

Tipos de financiación

Conseguir financiación a través de canales tradicionales como los bancos resulta especialmente difícil cuando se está empezando un negocio, ya que, por lo general, durante las fases más tempranas del proceso emprendedor aún no se han generado suficientes ingresos para validar el modelo de negocio ni se cuenta con suficientes activos.

Sin embargo, en cuanto al origen de capital semilla requerido, la principal fuente de financiación de la población emprendedora naciente en 2018 continúan siendo los ahorros personales o capital propio. El porcentaje medio de capital inicial que fue cubierto con ahorros personales representó el 60,4 por ciento del total requerido.

La segunda fuente de capital semilla más empleada fue la financiación por parte de las instituciones financieras, que representó una media del 18,2 por ciento; mientras

que, en tercer lugar, el capital semilla proveniente de familiares representó una media del 7,6 por ciento.

Por último, se encuentran otras prácticas menos utilizadas. Apenas el 5,2 por ciento del capital semilla

que necesitó la población involucrada en negocios nacientes proviene, en promedio, de inversores especializados como los *business angels*; el 4,2 por ciento de programas públicos como subvenciones o ayudas

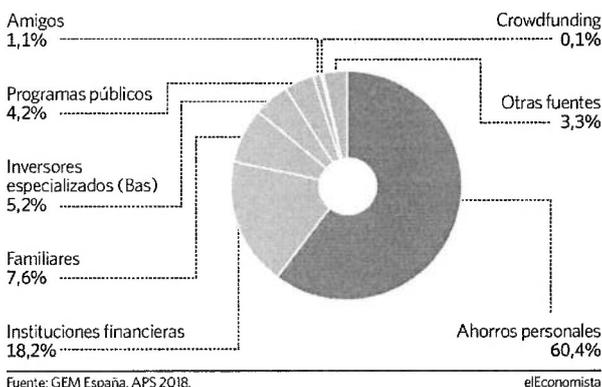
del gobierno; el 1,1 por ciento proviene de amigos y el 0,1 por ciento de plataformas *crowdfunding*.

Inversión privada

Desde el punto de vista de la oferta de financiación, el informe identificó como inversores privados a un 3,8 por ciento de la población adulta española encuestada en 2018, entendiendo como tal a quienes en los últimos tres años habían invertido en negocios de otras personas, sin llegar a participar directamente en la gestión.

Aproximadamente, la cantidad de fondos invertidos por esta población de inversores privados varió entre los 100 euros y los 600.000 euros, con una media de 16.220 euros. Asimismo, la participación de la población adulta española en la inversión privada en negocios emprendedores ganó peso con respecto a los años anteriores a la crisis, según el GEM.

Origen del capital semilla de las empresas en 2018





El 32% de empresas reduce su mercado a su municipio

El sector servicios y el agrícola, los más locales, según Iberinform

elEconomista MADRID.

La internacionalización empresarial ha sido una de las grandes palancas para la salida de la crisis. En el siglo XXI cada vez son más las empresas que abordan sus amena-

zas y oportunidades en clave de mercado global, con el objetivo de buscar crecimientos sostenidos y diversificados a largo plazo.

Sin embargo, la realidad es otra: el 65 por ciento de las empresas españolas no hace prospección comercial fuera de su comunidad autónoma, el 60 por ciento no sale de su provincia y un 32 por ciento no vende fuera de su municipio, nueve puntos más que en 2017, según Iberinform.

Este porcentaje de empresas locales se dispara en los territorios más insulares como Melilla (84 por ciento) y Ceuta (82 por ciento), Canarias (55 por ciento) o Baleares (60 por ciento). Por sectores, las empresas de servicios y agrícolas son las más locales frente a las logísticas e industriales.

Asimismo, solo el 8 por ciento de las empresas españolas vende sus productos y servicios en el mercado global. El resultado es similar al

registrado en 2018 y supone un retroceso frente al 11 por ciento de empresas españolas que pensaban globalmente en 2017.

A nivel global

Por territorios, ese porcentaje prácticamente se duplica en La Rioja (15 por ciento) y Navarra (14 por ciento) y registra sus tasas más bajas en Canarias (2 por ciento) y Baleares (4 por ciento). Las comunidades más cercanas a la frontera fran-

cesa o al Mediterráneo presentan un tejido empresarial más abierto y porcentajes más elevados de empresas que consideran que su mercado es global.

La composición sectorial también es relevante. En ese sentido, las empresas industriales (17 por ciento) y logísticas (12 por ciento) piensan más en global frente a las compañías de servicios y construcción, que trabajan más pegadas al terreno.



Regulación de folletos

La pequeña empresa tendrá más facilidad para salir a Bolsa y colocar deuda

Una norma reduce la exigencia de información a las pequeñas firmas

El reglamento entra en vigor el domingo y evitará el arbitraje regulatorio

P. M. SIMÓN / N. SALOBRAL
MADRID

La sequía de sangre nueva en las Bolsas hace saltar las alarmas. En la española no se ha producido ni una OPV en lo que va de año. Solo en EE UU se han producido estrenos significativos, como Uber, Pinterest o Beyond Meat. La UE es consciente desde hace años que el acceso a los mercados es demasiado complicado. Y para rebajar los obstáculos, el domingo entrará en vigor un reglamento que simplifica la elaboración de los folletos necesarios para colocar acciones en una OPV o vender deuda. Las pequeñas y medianas empresas (pymes), entre ellas las españolas, serán las grandes beneficiadas.

La actual regulación sobre la información que una empresa debe poner negro sobre blanco antes de emitir acciones o bonos data de una directiva de 2003, que ha quedado obsoleta, según los expertos consultados. Su adaptación por parte de los distintos países ha dado lugar a una fragmentación del mercado europeo. El reglamento, de aplicación directa, pone fin a esto de una vez y para siempre.

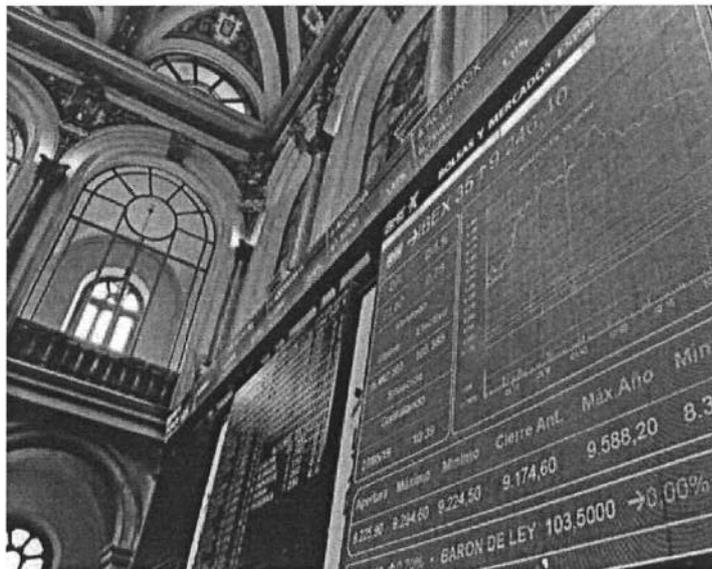
"La nueva norma tiene como uno de sus principales objetivos unificar los folletos en la UE y por tanto evitar el arbitraje regulatorio. El reglamento no se dirige solo a los emisores, también a los propios supervisores, para evitar que haya diferencias de criterio, por ejemplo, entre la CNMV española o la BaFin alemana. Los folletos serán fácilmente compara-

bles y además está previsto que se celebren reuniones periódicas en el coordinador de las comisiones europeas de valores, ESMA, para aunar los criterios", explica Gonzalo García-Fuertes, socio de Garrigues.

Uno de los sectores que estará más mimado por la nueva regulación será el de las pymes, que en España suponen el 99,8% del total. La normativa sentencia que "el coste de elaborar un folleto normal puede llegar a ser desproporcionadamente elevado y disuadir las de ofertar sus valores al público". Para solucionar este problema, se crea un nuevo tipo de folleto, denominado de la Unión de crecimiento.

Empresas de reducido tamaño que no tengan admitidos valores en un mercado regulado (como la Bolsa española) podrán emplearlo. Un reglamento delegado publicado en el *Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE)* el pasado 21 de junio rebaja a la mínima expresión las exigencias de este documento, con un contenido reducido y un orden fijo de presentación de la información. Las compañías que podrán utilizar este documento para salir al mercado son las que cumplan al menos dos de los siguientes criterios: contar con un número de empleados inferior a los 250, un balance que no supere los 43 millones de euros y una facturación inferior a los 50.

También podrán acogerse al nuevo régimen simplificado las empresas que coticen en los denominados *mercados de pymes en expansión*. Estos son



Interior del Palacio de la Bolsa de Madrid, sede de BME. EFE

El reglamento evitará que haya diferencias de criterios por parte de los distintos supervisores europeos

sistemas multilaterales de negociación, como el Mercado Alternativo Bursátil (MAB). En todo caso, la capitalización media de estas compañías durante tres años no puede superar los 500 millones de euros.

Hay un tercer tipo de ofertas que se podrán lanzar con el nuevo salvoconducto. Las de importe inferior a 20 millones de euros por parte de compañías que no estén en una plataforma alternativa y siempre que tengan menos de 500 empleados.

Con todo, fuentes financieras señalan que el estreno en los mercados oficiales, como la Bolsa, de las pymes continuará siendo excepcional, puesto que siempre será más sencilla su puesta de largo en plataformas como el MAB. Si bien, entre las úl-

timas OPV españolas destacan firmas pequeñas, como Árima, que salió en octubre, con una capitalización inicial de 100 millones, y SolarPack, en diciembre, con un valor de 266 millones.

La emisión de renta fija de empresas españolas en otras Bolsas, principalmente la irlandesa o la luxemburguesa, ha llevado a que la CNMV acelere sus procesos y elimine las obligaciones exclusivamente españolas y a que BME rebaje sus tarifas. "Creemos que la nueva norma contribuirá a evitar que los emisores elijan otros países con supervisores más laxos en cuanto a exigencias en los folletos; y facilitará en general la emisión de valores, al hacerla más barata y sencilla en el país de origen", señala el socio de Garrigues.

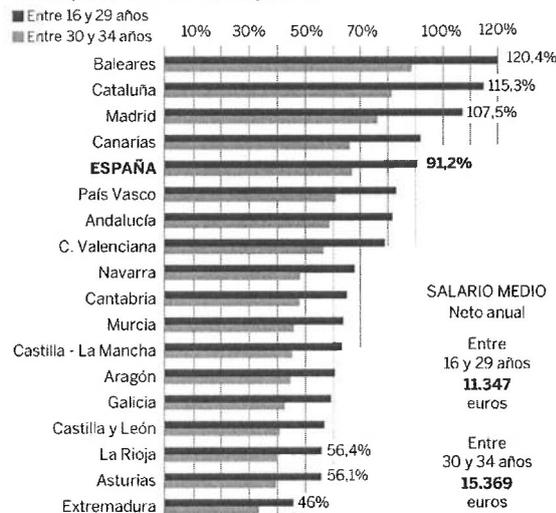
El MAB sacará partido de la nueva normativa

► **Solicitud a la CNMV.** El gestor de los mercados oficiales españoles, BME, ha pedido a la CNMV que el MAB, un sistema multilateral de negociación, tenga el sello de mercado de pymes en expansión, según fuentes conocedoras de la solicitud. Una vez que lo consiga, las empresas que cotizan en la plataforma podrán utilizar la nueva fórmula de folleto con menores exigencias. Así, las emisiones de renta fija que lancen las firmas que coticen en este mercado de pymes podrán registrar sus documentos en el supervisor que preside Sebastián Albella, con el certificado de calidad que ello supone. La principal característica que ha de cumplir el MAB para lograr esa calificación es que al menos el 50% de sus empresas sean pymes conforme a la definición europea en cuanto a número de empleados, balance y facturación. Además, ha de cumplir con otras cuestiones técnicas. Las fuentes consultadas señalan que BME espera ese registro en el futuro inmediato, antes de cualquier caso del arranque 2020.

El coste de la emancipación de los jóvenes

SALARIO DEDICADO AL ALQUILER DE UNA VIVIENDA LIBRE

Porcentaje del sueldo neto, entre 16 y 34 años



Fuente: Observatorio de la Emancipación del Consejo de la Juventud en España.

SITUACIÓN LABORAL

IV trimestre de 2018

Tasa, en %

	Edad		
	16-29	30-34	Más de 34
Actividad	54,4	88,9	45,3
Empleo	40,7	75,8	39,8
Paro	25,1	14,7	12,1

TASA DE TEMPORALIDAD



SALARIO MEDIO

Neto anual

Entre 16 y 29 años

11.347

euros

Entre 30 y 34 años

15.369

euros

EL PAÍS

Los jóvenes necesitarían el 90% del sueldo para alquilar piso

Un informe concluye que solo el 19% de los menores de 30 años se han emancipado, la cifra más baja desde 2002

MARÍA SOSA TROYA, Madrid
La vida de los jóvenes españoles está en pausa. Pasan las crisis pero sus proyectos emancipatorios no remontan porque sus salarios no alcanzan. Pero esta pescadilla que se muerde la cola, el círculo vicioso entre la precariedad y el elevado precio de las viviendas, mantiene en casa al 81% de los jóvenes entre 16 y 29 años. Solo el 19% restante puede salir, la cifra más baja desde 2002, según el Observatorio de Emancipación del segundo semestre de 2018, presentado ayer por el Consejo de la Juventud de España, un espacio de participación que agrupa a medio millón de jóvenes. Hace 10 años, en plena tormenta económica, la cifra llegó a ser del 26%.

Considerando el sueldo medio de este grupo de edad (unos 940 euros netos al mes), en el informe se estima que para afrontar el coste de una vivienda —alquiler y gastos—, los jóvenes que quieren irse a vivir solos deberían aportar el 91,2% del salario. Hace 10 años, el porcentaje era del 57,4%. Lo equilibrado es el 30%.

Eso es lo que le gustaría pagar a Ismael González, administrativo en una empresa en Madrid. "Vivo con mis padres porque no puedo permitirme hacerlo solo. Tengo un contrato temporal por el que cobro 1.100 euros y por menos de 700 no veo nada decente", explica este chico, de 21 años.

El estudio, con datos de la Encuesta de Población Activa y de la Encuesta Continua de Hogares, aporta cifras sobre emancipación —independientemente de si estudian y los mantienen sus padres— y sobre las dificultades que afrontan quienes sí están trabajando. Pero no aporta datos sobre la voluntad de los jóvenes.

"Es una laguna en el sistema de información. Es cierto que en España, de media, nos emancipamos más tarde: en 2018 fue a los 29,5 años, frente a los 18,5 de Suecia", apunta Joffre López, el sociólogo que elaboró el informe. "En otros países europeos hay más cultura de la independencia: para hacerse adultos hay que salir de casa. Aquí no, se hacen adultos allí, sin asumir responsabilidades. Estudian, buscan pareja y después se van", añade la doctora en Sociología Almudena Moreno. Las cifras la avalan. La tasa de emancipación de los 25 a los 29 años está en el 40%. "Lo que ha cambiado en estos años es la precariedad, que se ha agudizado".

El retroceso se produce pese a la mejora en el empleo. En 2018 fue la primera vez desde

Aumentan las cesiones de viviendas

A finales de 2018, el 59,2% de los jóvenes de 16 a 29 años vivía de alquiler, una cifra algo menor que en el mismo periodo de 2017 (60,6%). "Lo más sorprendente es que el retroceso no se traduce en un movimiento hacia la propiedad [el 17,4% tiene vivienda con hipoteca y el 11,6% sin pagos pendientes], sino hacia una modalidad antes casi anecdótica: cesión de viviendas" de forma gratuita o a bajo precio por familiares, según el informe. El 11,8% de los jóvenes emancipados lo hace en casas cedidas. En 2014 eran el 7%.

2010 en que la tasa de empleo de 16 a 29 años superó el umbral del 40% al cierre de un año, un crecimiento que empezó en 2016. Se han reducido tanto la temporalidad como la parcialidad, pero el 55,5% de los jóvenes tiene contrato temporal, frente al 26,9% general. La cifra era casi 10 puntos inferior (45,8%) hace ocho años. Además, más del 25% tiene un trabajo parcial.

Pobreza y exclusión

Y el precio de los alquileres sigue subiendo. Un 9,28% de 2017 a 2018, según el informe. La consecuencia es que solo el 15,6% de quienes se emancipan pueden vivir solos. Son 196.267 personas. Y aquí la brecha de género es llamativa: el 23% de hombres, el 10,4% de mujeres. Gran parte de los jóvenes no pueden vivir en alquiler ni comprar una vivienda. Y si se van de la casa familiar tienen más riesgo de pobreza o exclusión (la tasa es del 34,8%).

"La pobreza juvenil empieza a ser una epidemia. Hemos asumido que ser joven equivale a ser precario", critica Manuel Ramos, presidente del Consejo de la Juventud de España. Reclama un cambio de mentalidad, que se eliminen las prácticas extracurriculares, "en las cuales los jóvenes pasan a cubrir puestos estructurales" y más políticas de juventud. "Pedimos una comisión en el Congreso y, al menos, una secretaría de Estado que dependa de Presidencia del Gobierno y que pueda coordinar estas iniciativas", insiste. "La cuestión de los jóvenes y la vivienda es un drama histórico", añade Joffre López. "No se está haciendo nada para revertirlo. Que puedan independizarse depende de condiciones externas, como el mercado de trabajo y la vivienda. Es dramático".



Reabre casos y sanciones La CNMC lanza una ofensiva para recuperar las multas tumbadas por la justicia

RICARDO SOBRINO
MADRID

La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) ha emprendido una ofensiva para recuperar el importe de las multas impuestas y que los tribunales han anulado por defectos de forma en los expedientes o por problemas con los criterios de cálculo. Hay dos estrategias en paralelo, el recálculo de las multas y la reapertura y nueva instrucción de expedientes. Fuentes de la CNMC lo justifican señalando que el organismo "tiene que agotar todos los recursos legales para defender el interés general frente al de las empresas".

Sin anunciarlo públicamente mediante comunicados ni notas de prensa, Competencia ha impuesto este año, entre otras, una multa de 13,755 millones a Cellnex, otra de 3,32 millones a Correos y una más de 4,2 millones a Enri 2000. Esas tres multas, y algunas más, tienen una peculiaridad: son exactamente de la misma cuantía que las que anulaban los tribunales en los expedientes originales y obligaron a recalcular, tras la doctrina fijada por el Tribunal Supremo en 2015. La CNMC ha procedido a recalcular unas 60 sanciones, según fuentes del organismo.

El último caso afecta a la empresa estatal de paquetería y mensajería Correos. En 2013, la CNMC le impuso una multa de 3,3 millones por una infracción muy grave en relación a su posición de dominio en servicios mayoristas de acceso a la red postal pública y en servicios minoristas de notificaciones administrativas. Correos recurrió, la Audiencia Nacional anuló la multa y obligó a la CNMC a recalcularla.

Ahora, en una resolución de la CNMC, fechada el 4 de julio de 2019 a la que ha te-



nido acceso **CincoDías**, el organismo dice que con los nuevos criterios la multa debería ascender a 3,84 millones de euros, pero al ser superior a la inicial, aplica la misma sanción original.

También este año, sin que hubiera trascendido hasta ahora, la CNMC ha impuesto una multa a Abertis Telecom (ahora Cellnex) por importe de 13,755 millones de euros. Esa cuantía es la misma de la multa original de 2012 por abuso de posición dominante en la difusión de la señal de TDT. Con los nuevos criterios del Supremo, a la CNMC le salía una multa de 17,24 millones. De nuevo, como la sanción recalculada es superior a la original, la CNMC repite la multa inicial.

En el caso de Enri 2000, el recálculo de la multa por pactos de precios en el mercado del papel hubiera supuesto más que triplicar la multa original, al pasar de 4,2 millones a 14,2 millones. En general, los nuevos crite-

rios, ligados a un porcentaje de la cifra de negocio ajustado para tener en cuenta el impacto de la conducta y que la sanción sea disuasoria, dejan mucho margen a la CNMC para poner sanciones severas. En algunos casos sí que el organismo ha optado por un recálculo a la baja.

Reabrir expedientes

La otra estrategia consiste en reabrir expedientes que fueron anulados por defectos en la instrucción que son subsanables. Es lo que ha hecho ya con el expediente a empresas del sector lácteo, a las que les impuso multas por importe de 88,6 millones en 2015 que fueron anuladas por la Audiencia Nacional. Competencia retrotrajo el expediente para subsanar los problemas, continuó la instrucción y la semana pasada impuso multas por 80,2 millones.

En 2018, la CNMC también reabrió un expediente sancionador contra un

José María Marín
Quemada, presidente
de la CNMC.

MANUEL CASAMAYÓN

La otra estrategia es retrotraer y reabrir los casos anulados cuando los defectos sean subsanables, como con el cártel de la leche

presunto cártel de 51 empresas de servicios de limpieza urbana, después de que la Audiencia Nacional anulase una resolución que emitió en enero de 2015 por la que impuso una histórica multa de 98 millones a treinta firmas del sector.

Fuentes de la CNMC señalan que esa política de reabrir y retrotraer expedientes anulados cuando sea posible y las conductas no hayan prescrito se aplicará siempre que sea posible, incluso reabriendo preventivamente expedientes si los casos se demoran en los tribunales.

Además, para evitar nuevos reveses judiciales, la CNMC está generalizando la realización de vistas orales con las partes expedientadas, la actuación de técnicos de la casa como peritos ante los tribunales y está mejorando la coordinación con la Abogacía del Estado, facilitando argumentarios y explicaciones para que defendan mejor los casos ante los jueces.

Repite sanciones de 21 millones a Cellnex, Correos y Enri 2000

Ha recalculado unas 60 multas, muchas con el mismo resultado

331 millones en multas este año

► **Casi un 50% del volumen impuesto el año anterior.** En los siete primeros meses de 2019, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia ha impuesto 18 multas por un importe conjunto de 331 millones de euros. A falta de cinco meses para cerrar el año, el volumen de las multas supera ya en casi un 50% a las multas impuestas en 2018 (221 millones).

► **Constructoras y tabacaleras.** Las mayores multas de Competencia fueron impuestas a 15 empresas constructoras de infraestructuras ferroviarias por formar varios cárteles para el reparto de concursos públicos de infraestructura ferroviaria de ADIF, que en conjunto sumaban sanciones por 118 millones de euros. Por su parte, empresas tabacaleras (Philip Morris Spain, Altadis, JT International Iberia) y Logista fueron multadas con 57,71 millones de euros, por una infracción consistente en un intercambio de información estratégica que les facilitaba el acceso inmediato a las ventas diarias de una distribuidora mayorista a los estancos.

El Gobierno estudia una reforma integral de la CNMC

SEPARACIÓN/ Si el PSOE mantiene el Gobierno, renovará de forma inmediata a gran parte del consejo de la CNMC y abrirá la puerta para reestructurar este organismo.

Miguel Ángel Patiño, Madrid
La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) va a ser uno de los organismos con más protagonismo político en la próxima legislatura. Además de la renovación de los miembros de su consejo, se podría abrir una reestructuración integral de la CNMC en un momento de máxima tensión en el sector energético por las reformas que quiere llevar a cabo.

Si logra formar Gobierno, el actual Ejecutivo del PSOE, ahora en funciones, tiene intención de sustituir de forma inmediata a gran parte del consejo de la CNMC. Tal como adelantó EXPANSIÓN el pasado viernes 12 de julio, a comienzos de septiembre le vence el mandato a seis de los diez consejeros, incluidos el presidente, José María Marín Quemada, y la vicepresidenta, María Fernández. Los consejeros de la CNMC tienen mandatos de seis años y estos sólo son prorrogables de forma interina hasta que son sustituidos.

Fuentes políticas señalan que el Gobierno de Pedro Sánchez no tardará en renovar a los consejeros con mandatos vencidos, especialmen-

La actual CNMC fue creada en 2013 por el primer Gobierno de Rajoy fusionando organismos

El organismo tiene un consejo único y dos Salas: de Regulación y de Competencia

te teniendo en cuenta que estos fueron nombrados en 2013 por el Gobierno del PP.

Pero los cambios de consejeros serían sólo una parte de la reforma integral de ese orga-

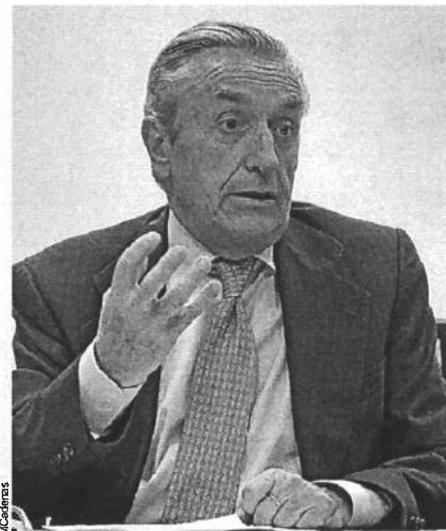
nismo. Las mismas fuentes señalan, que en el seno del PSOE, hay dirigentes relevantes que están promoviendo la revisión del funcionamiento de la CNMC y abogan por iniciar un proceso de reforma integral.

'Superregulador' del PP

Uno de los escenarios que está ganando peso es volver al esquema original de separación de funciones entre organismo regulador de los mercados y organismo de defensa de la competencia.

La actual CNMC fue una de las propuestas estrella del PP en la primera legislatura de Mariano Rajoy. Presentada como la fórmula de

superregulador, la creación de la CNMC fue apadrinada por la entonces vicepresidenta del Gobierno Soraya Sáenz de Santamaría. La CNMC nació a partir de la integración de la Comisión Nacional de la Competencia (CNC), la Comisión Nacional de Energía (CNE) y la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones (CMT), entre otras. Al margen de su complejo mecanismo de funcionamiento interno (con un consejo único, pero con dos Salas, de Regulación y de Competencia), y las indisciplinadas fricciones entre algunos miembros de su cúpula al máximo nivel, la CNMC



José María Marín Quemada, presidente de la CNMC.

ha ido acumulando problemas en sus seis años de existencia: enfrentamientos legales con el propio Gobierno por usurpación de funciones o continuos descalabros jurídicos en la ejecución de sanciones, por ejemplo. Su plan de reforma del sector energético, con una propuesta para reducir drásticamente lo que cobran (peajes) las empresas energéticas por sus redes, ha evidenciado aún más las debilidades.

Interferencia

Una de ellas es la interferencia entre su función de Competencia (defensa del consumidor y guardianes de los precios) y la de Regulador (árbitro que busque el equilibrio empresa-

rial). Las interferencias aturden al mercado y dan material para posibles demandas jurídicas. Un ejemplo es la actual batalla energética. José María Marín Quemada, presidente de la CNMC, ha hecho bandera de que la bajada de peajes (un asunto que debería ser sólo regulatorio) se traducirá en bajada de precios al usuario (un asunto de Competencia). Quemada saca la bandera de los precios en plena formación de Gobierno. Y además cuando, desde el punto de vista legal, dudosamente se pueden bajar precios hasta que no se reduzca el déficit tarifario del sistema energético. Los inversores ya están preparando demandas contra la CNMC por daño patrimonial.

Discrepancias internas por el golpe energético

La reforma del sector energético que quiere hacer la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), bajando los peajes que cobran las empresas de luz y de gas por el uso de sus redes, tiene fisuras internas en el seno del organismo. Si bien el consejo está de

acuerdo en su conjunto en la idea de abordar el cambio de metodología para el cálculo de lo que deben cobrar las empresas, algunos miembros están molestos por cómo se ha tramitado el asunto, porque parece que el proyecto de rebaja que se ha planteado es definitivo.

Técnicamente, señalan estas fuentes, lo que aprobó el consejo fue iniciar los trámites para la revisión de la metodología, no el borrador en sí mismo con el porcentaje del recorte. Entre otras cosas, se quejan algunos consejeros, se les dio un margen muy escaso para analizar el contenido.

Día ingresa hoy 306 millones y cierra su refinanciación

Victor M. Osorio, Madrid
Se acabó la espera. Día informó ayer, a través de un comunicado enviado a la CNMV, de que ha cumplido o renunciado a todas las cláusulas suspensivas del acuerdo con sus acreedores, con lo que el grupo cierra su acuerdo de refinanciación. El resultado es que, en un solo movimiento, "queda consolidada la remoción de la causa de disolución por pérdidas, se dota a la sociedad de una estructura de capital viable a largo plazo, y quedan solucionadas las necesidades de liquidez de la sociedad", señala Día.

Además de algunas cuestiones burocráticas, las condiciones que habían atascado hasta ahora el acuerdo eran: recibir la financiación prometida por parte de Letterone, su accionista principal, un 69,76% del capi-

tal, y conseguir compromisos vinculantes de sus acreedores por 9,2 millones de euros para cubrir el importe inicialmente proyectado de 80 millones de una línea de proveedores.

Día señaló ayer que ha suscrito ya dos préstamos participativos con su accionista principal, los pasados 29 de mayo y 26 de junio, que ascienden a 40 y 450 millones de euros, respectivamente. De estas cantidades, la empresa ha recibido ya 184 millones -necesitaba 174,9 millones para restituir el equilibrio patrimonial y salir de causa de disolución- y obtendrá los otros 306 millones hoy: "Serán utilizados en su totalidad para repagar los bonos -por la misma cantidad- que vencen el 22 de julio".

Estos 490 millones de euros se le repagarán a Lettero-



En la imagen, uno de los supermercados de Día en España.

ne con la ampliación de capital de 600 millones que prepara Día para después del verano y que el fondo controlado por Mikhail Fridman se ha comprometido a asegurar en 500 millones. Letterone ha aportado además fondos a Día a través de otro crédito de 200

millones de euros a tres años y con un interés del 7%.

Renuncia a 9,2 millones

Día informó ayer de que ha renunciado a la otra condición que quedaba pendiente para cerrar la refinanciación: recibir 9,2 millones de sus

760,8 millones

- El grueso de la nueva liquidez de Día son los 490 millones aportados por Letterone a través de dos pactos participativos.
- El fondo ya había dado a Día un crédito de 200 millones a tres años con un interés del 7%.
- Ha recibido otros 70,8 millones para una línea de proveedores.

acreedores para completar -ya habían puesto 70,8 millones- la línea a proveedores de 80 millones que habían acordado. No obstante, "la sociedad conservará el derecho para recabar en cualquier momento compromisos vinculantes adicionales en relación

con la línea de proveedores por importe de 9,2 millones, de forma que quede cubierta en la cantidad inicialmente prevista de 80 millones", aseguró la compañía.

El acuerdo de refinanciación ha extendido los vencimientos de deuda de Día hasta 2023, sin necesidad de hacer amortizaciones de forma anticipada, y ha puesto en manos de la empresa 760,8 millones de liquidez. Día no repartirá dividendos durante este periodo; ha tenido que crear una filial en España que agrupa el 58% de su ebitda y sus inmuebles en el país para que sea la prestataria de la financiación y ha recibido autorización para obtener hasta 400 millones con los que refinanciar los bonos que le vencen en 2021.



El PSOE retira la tasa Google de su programa tras postular a Calviño al FMI

Ferraz aprobó ayer una revisión del documento en la que no quedó ni rastro del impuesto digital

En el aire está el posible veto de Estados Unidos a la candidatura de la ministra si sale adelante

Eduardo Ortega Socorro MADRID.

Solo un día después de que se confirmara que Nadia Calviño es una de las candidatas designadas por los países europeos para suceder a Christine Lagarde al timón del Fondo Monetario Internacional (FMI), llegan las primeras acciones del Gobierno, o al menos del PSOE, de cara a impulsar la candidatura de la ministra de Economía y Empresa en funciones. Y es que en el programa de gobierno de cara al debate de investidura de Pedro Sánchez, cuya nueva versión revisó y aprobó ayer Ferraz, no hay ni rastro de la tasa Google, que hasta hacía unas horas formaba parte de los planes de futuro del Ejecutivo socialista, pero que podría generar fricciones con Estados Unidos.

En la versión anterior del programa del PSOE, que se lanzó hace un par de semanas, sí se mencionaba el conocido impuesto digital, cuyo desarrollo y aplicación en solitario por España han defendido tanto la propia Nadia Calviño como María Jesús Montero, ministra de Hacienda, quien esta misma semana afirmó que en cuanto el Gobierno vuelva a tener plenas funciones se llevaría el correspondiente proyecto del ley al Congreso para ponerlo en marcha cuando antes.

Pero esto, como ya ha contado *elEconomista*, no gusta en Estados



La ministra de Economía en funciones, Nadia Calviño. EFE

Unidos. La Casa Blanca considera que la tasa Google no es más que un arancel proteccionista que ataca principalmente los intereses de empresas estadounidenses como Google y Facebook. Por ello, ya ha advertido a Francia, el único país europeo que la ha activado, de una investigación para determinar si esta acción es discriminatoria o no.

Dichas advertencias también habrían llegado a los oídos del Gobierno español, incluyendo una amenaza directa de Donald Trump de vetar el nombramiento del Calviño como directora gerente del FMI si el Gobierno no cesa su insistencia en el tributo digital.

Sin embargo, desde Moncloa aseguran que esas amenazas y adver-

tencias no habrían existido, o no tienen constancia de ellas. Por otro lado, consultados por este medio, en el PSOE explican por qué se ha decidido borrar la tasa Google de su programa de Gobierno.

Cabe recordar que la potencial marcha de Calviño a un alto cargo internacional ha sido un secreto a voces en los últimos meses, una cir-

cunstancia que coincide con la pretensión de Sánchez de colocar a sus *fieles* en puestos de relevancia mundial, algo que ha logrado con Josep Borrell, que será Alto Representante de la UE en la nueva Comisión Europea.

Guiños a Unidas Podemos

La desaparición del tributo digital no ha sido la única sorpresa de la revisión del programa de Gobierno aprobada por la Comisión Ejecutiva Federal del PSOE, una que incluía la presencia de Sánchez. A pesar de que este jueves se vivió una nueva escenificación de la ruptura del diálogo entre los socialistas y Unidas Podemos para que los diputados morados apoyen su investidura como presidente del Gobierno, lo cierto es que los cambios de la hoja de ruta diseñada por Ferraz incluye varias novedades y guiños fiscales destinados a convencer a los de Pablo Iglesias.

Entre ellos está limitar las exenciones de dividendos y plusvalías repatriadas por empresas españolas y establecer un mayor control sobre las sociedades de inversión de capital variable (sicav), modelos demonizados por Podemos por considerarlos paraísos fiscales, como las entidades de tenencia de valores extranjeros (ETVE).

Pasa a la página siguiente >>>



>>> Viene de la página anterior

También se concretan algunas medidas para prevenir y luchar contra el fraude fiscal que antes no aparecían, como mejorar la lista de paraísos fiscales, reforzar la lista de morosos de la Agencia Tributaria y prohibir las amnistías fiscales. Además, a esto se suma la reducción del IVA de los servicios veterinarios al tipo del 10 por ciento y ampliar el catálogo de las inversiones financieramente sostenibles para que las corporaciones locales que tengan superávit puedan dedicar a la mejora de escuelas infantiles, el fomento del empleo y la construcción o rehabilitación de vivienda.

Se trata de propuestas que no estaban en el anterior programa socialista y que sí estaban recogidas en

Los socialistas han incluido varias propuestas ya pactadas en los presupuestos

el proyecto de Presupuestos Generales del Estado que Moncloa pactó el año pasado con Podemos. De hecho, una de las cuestiones que los de Iglesias le han afeado al PSOE durante la negociación de la investidura ha sido que se habrían echado atrás respecto a lo que se acordó en su momento, sobre todo por las alusiones de varios ministros a aparcarse la reforma laboral.

El documento reitera además las otras propuestas que ya había en su versión anterior: aprobar la tasa Tobin (el impuesto de transacciones financieras) y reformar el impuesto sobre Sociedades, garantizando un tipo mínimo del 15 por ciento de las grandes empresas.

LOS MIEMBROS DE ESTE CLUB ACUERDAN GRAVAR A LOS GIGANTES TECNOLÓGICOS
París habla de «un gran paso» para que salga a la luz, pero Washington rebaja los ánimos y dice que «aún no hay nada hecho». Los ministros de Finanzas también promueven un impuesto mínimo de Sociedades

Espaldarazo del G7 a la tasa Google

C. Herranz - París

Los ministros de Finanzas de los países del G7 alcanzaron ayer un principio de acuerdo en París para poner en marcha una fiscalidad que grave las actividades digitales, aunque las empresas que las realicen no tengan presencia física en el país. El compromiso prevé el desarrollo de reglas internacionales, dentro del marco de la OCDE, para tasar nuevos modelos de negocios, en particular aquellos que generan valor sin tener presencia física, como ocurre con muchas empresas del sector digital. París resaltó la importancia del acuerdo como «un gran paso» para la puesta en marcha de una fiscalidad más justa y más eficaz», según las palabras del ministro francés de Economía, Bruno Le Maire, que durante dos días ha estado ejerciendo de anfitrión. Le Maire consideró que se trata de «un acuerdo ambicioso», ya que por primera vez se tienen en cuenta los desafíos de la economía digital. El secretario del Tesoro estadounidense, Steven Mnuchin, rebajó el optimismo del francés: «Aún no hay nada hecho».

Ya en la víspera del acuerdo, Francia había mostrado una posición firme respecto a sus intenciones: buscar un consenso que se abriese paso internacionalmente y resistir al mismo tiempo, cualquier amenaza comercial por parte de EE UU. Washington anunció la pasada semana la apertura de una investigación a Francia por la adopción de un impuesto que grava a las compa-

Las cifras

3%
sobre la facturación es la tasa que tendrán que pagar las grandes tecnológicas en Francia

ñas del negocio digital cuyas ventas mundiales sean superiores a los 750 millones de euros en el mundo. La conocida como tasa GAFA (por las iniciales de Google, Apple, Facebook y Amazon), grava con un 3% la facturación del negocio de esas empresas, la mayoría estadounidenses.

Pese a el conflicto entre ambos países, el encuentro entre el responsable galo de finanzas y su par estadounidense fue calificado de «constructivo» por París. Según Le Maire, Francia ya hizo un gesto hacia Washington al aceptar trabajar dentro de la OCDE en un proyecto estadounidense para que la tasa se aplique a las actividades digitales de todo tipo de empresas. El ministro francés dijo varias veces que retirará su

impuesto nacional una vez se alcance un acuerdo internacional. Frente al riesgo de que se multipliquen los impuestos a los gigantes de Internet en cada país (España y Gran Bretaña tienen proyectos similares), EE UU accedió a principios de este año a reanudar las negociaciones dentro de la OCDE, que llevaban años estancadas. Una rebaja de tono de presión que ha abierto el camino a un principio de acuerdo.

Pero éste no ha sido el único acuerdo de trascendencia al que se ha llegado. Los ministros del G7 (EE UU, Japón, Alemania, Reino Unido, Francia, Italia y Canadá) también coinciden en la necesidad de establecer un impuesto de sociedades mínimo, pero queda todavía pendiente el

establecimiento de una horquilla de tipos mínimos. El objetivo, en palabras de Le Maire, es poner fin a la competencia desleal en el terreno fiscal y a la llamada «optimización fiscal». «No queremos una competencia fiscal agresiva», añadió el ministro galo, que explicó que la OCDE debe proponer una «arquitectura» para 2020 de forma que se pueda tomar una decisión a finales de ese año.

Tal y como venían haciendo, los ministros han vuelto a advertir contra los riesgos para el sistema financiero internacional de proyectos de criptomonedas, como la anunciada por Facebook. «Todos los miembros del G7 manifestaron su gran inquietud ante este proyecto», indicó la presidencia francesa.

REUTERS



El impuesto gravará las actividades digitales aunque las empresas no tengan presencia física en el país. La mayoría de las grandes tecnológicas son estadounidenses



José Luis Bonet

Presidente de la Cámara de España

“La tasa digital tendría que ser un planteamiento de la Unión Europea en su conjunto”

José Luis Haro NUEVA YORK.

El presidente de la Cámara de España, José Luis Bonet, se encuentra en Manhattan, donde participa en la Spain Economic Conference, así como en la ceremonia de entrega de los *Friends of Spain Awards* (Premios a los Amigos de España). Desde la Bolsa de Nueva York asegura que, pese a las tensiones comerciales, la alianza de Estados Unidos con Europa es “robusta en lo fundamental” aunque “hay intereses que a veces hay que discutir”. “Lo llamaría un rifirrafe, un momento con un cierto posturo, en el que dos amigos discuten sobre algo”, explica a *elEconomista*. También considera que la posible nominación de la ministra Nadia Calvino para dirigir el Fondo Monetario Internacional “sería todo un acierto”.

¿La tasa digital que ya ha aprobado Francia y barajan otros países europeos ha levantado ampollas en Washington. ¿Es ésta una buena fórmula o deberían adoptarse este tipo de gravámenes de forma conjunta?

Tendría que ser un planteamiento de la Unión Europea en su conjunto. Es evidente que en esta discusión entre amigos que se está produciendo también valen argumentos para obtener una posición mejor en la negociación. Pero, insisto, creo que tendría que ser algo del conjunto de Europa.

Sin embargo esta semana hemos visto un logro importante con la aprobación del convenio para evitar la doble imposición entre las empresas españolas y estadounidenses. ¿Qué beneficios traerá?

Va a favorecer las inversiones mutuas e introducirá un elemento de certidumbre y de mejora de la regulación que será positivo. Además, cualquier mejora en los plantea-



ALBERTO MARTÍN ESCUDERO

mientos del marco fiscal que suponga un incentivo para invertir supondrá más empleo, incluso en el mundo digital en que nos movemos.

Con la actualidad copada por el conflicto comercial entre Estados Unidos y China, ¿debe España mirar a otras regiones como Iberoamérica para fortalecer sus relaciones de comercio?

Es fundamental. En mi opinión existe una pugna por la hegemonía mundial entre el líder, que es Estados Unidos, y China. Europa evidentemente es la que acaba haciendo el peso y puede inclinarse a un lado u otro o ser un factor de equilibrio. Europa debe hacer, evidentemente-

otro lado, el sector exterior es potente. Lo que ha pasado en España es un tema estructural y no coyuntural, como ocurría antes. La crisis ha demostrado que la globalización está aquí y el que no se adapta está perdido.

Menciona la inestabilidad política. ¿Le preocupa una investidura fallida y nuevas elecciones?

Me parece que lo deseable es que haya un Gobierno estable y centrado y esto puede producirse dentro de una semana o puede producirse quizás en septiembre. No sería bueno continuar en una situación política de incertidumbre y de inestabilidad. El riesgo se aminora, en cierta forma, porque el mundo empresarial sigue trabajando.

¿Considera que el incremento de los salarios resta competitividad a la economía española?

No, si se hacen con cierto sentido común. La crisis ha sido tremenda y se ha superado, pero los empresarios lo han pasado muy mal. Ahora empiezan a respirar y comienzan a subir los salarios, como es lógico que ocurra. Lo que hay que hacer es no desequilibrarlos.

¿Y qué piensa sobre la indexación de las subidas de las pensiones a la inflación?

Las pensiones es un tema en el que navego contracorriente. Lo que hay que hacer es dejar trabajar al que quiera trabajar y esté en condiciones para hacerlo. ¿Qué es esto de jubilar a la gente a los 62 años, cuando está en plena forma? No se comprende muy bien. Con la lamentable disminución de la natalidad que hay en España no se dan cuenta que tienen que utilizar el talento de los que han pasado los 70.

Por último, el presidente de la Cámara de Barcelona, Joan Canadell, asegura que el empresariado es más independentista que la sociedad. ¿Qué le parecen este tipo de declaraciones?

Pienso exactamente lo contrario. Hay empresarios que tienen un pensamiento independentista y otros que no lo tienen. No hay que utilizar las instituciones para ir contra las instituciones. El *procés* sigue siendo un asunto muy serio. Ha llegado a movilizar a casi la mitad de los catalanes y ha generado un distanciamiento. Cataluña tiene mucha potencia y por esto aguanta, pero se está deteriorando y la erosión, al final, acabará mal. Hay que buscar la concordia en este momento y trabajar todos juntos por toda la gente.

“Tanto la inestabilidad política que padece España como el intento secesionista en Cataluña perjudican mucho a la economía”

Opinión

A cada cual, lo suyo



Pedro Luis Uriarte

El Banco, la Patria y mi familia. Ésas son las tres referencias de mi vida". Ésas fueron las palabras con las que Emilio de Ybarra se dirigió al Consejo de BBV, en la sesión en la que fue nombrado Presidente, a finales de enero de 1990, tras el laudo que tuvo que dictar el gobernador del Banco de España, Mariano Rubio, para cerrar la grave crisis que se había producido en aquel banco, nacido quince meses antes, por la fusión del Banco Bilbao (BB) y el Banco Vizcaya (BV), para crear el líder bancario español.

Unos meses después de ser nombrado presidente, Emilio no tuvo que enfrentar a una sorprendente situación: un consejero de origen BV le reveló que existían en Jersey fondos de ese banco, a nombre de personas interpuestas, que no habían sido comunicados a BB. Emilio, en lugar de aprovecharse de aquella intolerable ocultación para denunciar a todos los consejeros de origen BV y que BBV quedara en manos de los de su propio origen, pensó precisamente en ese "Banco" que para él era la referencia, evitó un gravísimo escándalo y una nueva crisis en el Consejo, regularizó la situación y controló aquellos recursos, ahora ya puestos a nombre de BBV y situados en su patrimonio, como lo que era, un buen administrador y gestor. Y así lo hizo, hasta el año 2000.

Poco después de aquella insólita y compleja situación llegó la dura crisis de 1992. Tuvo un impacto brutal sobre los resultados de BBV, que cuatro años después de la fusión que le dio origen seguía sin remontar. Como consecuencia, en diciembre de 1993, un destacado diario nacional dedicó a Emilio un punzante artículo, titulado "Un perdedor", que por sí había alguna duda iba adornado con su foto.

Todo ello y la marcha posterior de algunos significados altos directivos a distintos bancos competidores, le hizo reaccionar y, en septiembre de 1994, propuso al Consejo mi nombramiento como consejero delegado único de BBV, para crear así lo que un importantísimo banquero peruano calificaba hace un par de días como "una fantástica dupla".

Tras esta decisión trascendental, aquel "perdedor" se convirtió en "triunfador", porque el Banco que encabezaba y que era su pasión se transformó radicalmente. Y como las palabras se las lleva el viento, y es cierto aquello de que "por sus obras, le conoceréis", vamos con los datos. Uno de la máxima significación, el valor de BBV en Bolsa ascendió como un cohete, desde los 4.200 millones de euros que valía en aquella fecha, hasta los más de 40.000 sólo cinco años después. Sus empleados pasaron de más de 22.000 a más de 90.000 y el beneficio se multiplicó

El autor repasa la trayectoria de Emilio de Ybarra al frente del BBV y desgana algunos de sus principales logros como presidente del que fue considerado por la revista *Forbes*, "el mejor banco del mundo". Uriarte recuerda también el "calvario" de seis años que vivió al final de su carrera.

por más de cinco veces. Como corolario de todo ello, en el año 2000 la revista *Forbes* de Estados Unidos le declaró "el mejor banco del mundo". Y realmente lo fue, tanto para su magnífico equipo, como específicamente para sus accionistas, porque fue la mejor inversión mundial en el sector bancario durante cinco años consecutivos.

Con todo lo anterior he pretendido resumir la rica ejecutoria de Emilio de Ybarra como presidente. Una trayectoria que, como titulaba ayer un importante diario, permite calificarlo como "el último gran banquero". Realmente lo fue, pero no he visto reflejada esa justa valoración en algunas otras de las notas necrológicas que se han publicado, lo cual representa una tremenda injusticia.

Y es que sobre sus méritos, sobre los del Consejo que presidió y sobre los del fantástico equipo que consiguió aquel éxito irrepetible, se ha corrido una interesada cortina de humo que ha pretendido ocultar todo ello, a lo que se ha añadido la apropiación de la suculenta herencia recibida y de la autoría de grandes operaciones estratégicas realizadas. Esas acciones de prestidigitación han permitido ocultar las consecuencias para las cuentas de resultados posteriores de los graves errores estratégicos y tácticos cometidos, tras la salida de aquella dupla del banco, en diciembre de 2001, y posteriormente de todo los consejeros de origen BBV y de otros altos directivos, en circunstancias que no son las que se han explicado oficialmente, pero en las que no me voy a detener. Valga un nuevo dato como referencia: más del 55% de los beneficios actuales de BBVA provienen de decisiones estratégicas, de expansión y de gestión, desarrolladas antes de aquella fecha.

Banco, Patria, familia. Vamos a hablar ahora de la Patria o mejor dicho, del señuelo que ocultaba. Porque, con todo respeto para su figura, Emilio cometió en su etapa presidencial tres errores de percepción y de valoración. El primero no saber que el viento en la cumbre sopla muy fuerte y que, por ello, se necesita conseguir "anclajes" y no los tuvo. El segundo, que hay una realidad que está al otro lado del espejo y que desde luego no es la que refleja *Alicia en el País de las Maravillas*, sino el caudaloso, y a veces pesilente, río de las ambiciones, de los intereses, y, en definitiva, del poder. Y el tercero y más grave, el de confiar en un farisaico colega que no solo le traicionó, no respetó la palabra dada, ni los pactos firmados, sino que, además, no contento con todo ello, hizo todos los esfuerzos del mundo en años posteriores, para meter a Emilio en la cárcel y acabar con todo y todos los que le habían rodeado. Sin piedad.



Emilio de Ybarra, en compañía de Pedro Luis Uriarte.

Más del 55% de los beneficios actuales de BBVA provienen de decisiones de entonces

En el balance de la vida de Emilio de Ybarra pesan mucho más los triunfos que los fracasos

Porque a Emilio, el reconocimiento en forma de Gran Cruz del Mérito Civil que recibió en los primeros meses de 2002, por sus relevantes servicios a la economía patria, se le transformó pocas semanas después en las siguientes acusaciones criminales, a cual más delirante y calumniosa: pagos a ETA, financiación de exportación de armas a Cuba (!), soborno a presidentes latinoamericanos, blanqueo de dinero de origen criminal, falseamiento contable, administración desleal, apropiación indebida, delito fiscal, y creo que me olvido de alguna de aquella delirante ristra de malintencionadas acusaciones que, para mi desgracia, compartí con él, junto con otros miembros del Consejo de origen BBV. En otras palabras, aquel exitoso banquero, salvo atracar al Banco de Inglaterra, hizo (hicimos) de todo. Increíble, ¿verdad?

¿Pero cuál fue el propósito último de todo ello? Porque, además de acabar con el honor y reputación de su persona, y de la de muchos que com-

partimos profesión con él, había un objetivo "patrio", uno de caza mayor. Para confirmarlo, basta darse un paseo por el Bilbao de hoy, la ciudad donde nació, en 1857, el banco que llevaba su nombre. En ese recorrido de menos de mil metros se puede ver que el edificio de dieciocho plantas donde estaba la sede operativa principal de BBV, y donde se encontraba el despacho del presidente y el del consejero delegado en 2001, ha sido vendido para abrir un almacén de ropa barata y dedicar el resto de las plantas a actividades públicas. El edificio emblemático de Gran Vía 12, donde estaba la sede del Banco Bilbao desde 1957, es propiedad de una inmobiliaria. Y para completar el cuadro, en la plaza de San Nicolás languidece el pequeño palacete decimonónico donde está situada la sede social del poderoso banco internacional BBVA, mientras se ha invertido una millonada para crear una gigantesca sede operativa, adivine usted dónde.

Hace unas pocas semanas estuve por última vez con Emilio de Ybarra compartiendo mesa y mantel en el acto de proclamación de nuevos "Cónsules" por la Cámara de Comercio de Bilbao. Recordando el calvario que padecimos durante más de seis años, junto con otros muchos inocentes, valoramos que no solo nadie nos había pedido perdón por aquella auténtica tropelía difamatoria, sino que no había habido una rectificación, ni por supuesto se nos ha-

bía dado una simple justificación.

Años y más años e investigación judicial, miles y miles de páginas en distintos medios dedicadas al tenebroso "caso de las cuentas secretas de BBV", al final, quedó resumido, ocho años después, en que todos los deméritos de Emilio de Ybarra, derivados de aquellas tremebundas acusaciones quedaron reducidos a una multa de unos pocos miles de euros, por parte del Banco de España, por no haber cumplido con alguna formalidad contable.

Pero en esa misma y última conversación con quien había sido mi jefe, también nos dimos cuenta de que quizá la mano implacable del dios Destino está colocando a cada uno de los actores de aquel aquelarre al que se nos sometió, riase usted de *Juego de Tronos* o de *House of Cards*, en el sitio que en justicia les corresponde.

Porque el partido político que estuvo detrás de aquella operación de toma de control de un banco por medios torticeros, hoy está minimizado y vilipendiado. El ambicioso estratega que, desde la sombra, urdió aquella operación, fracasado. El juez estrella que tanto fabuló, estrellado. El brillante periodista que tanta leña echó a la hoguera, desplazado...

Así podría citar a otros peones más que han caído, uno tras otro, a algún alfil y a una elevada torre. Faltan otros, y algunos de los colaboradores necesarios todavía disfrutando de cómodas poltronas y de relevantes retribuciones, pero en especial ahí sigue la pieza más importante. Hoy se la ve ya tambaleante, tras los primeros jaques, por lo que cabe deducir que por aplicación del axioma de que "quien a hierro mata, a hierro muere", pronto caerá. Es una verdadera pena, pero Emilio no podrá verlo, porque, en cierto modo, hubiera equivalido a esa necesaria reparación que nunca ha llegado.

En el balance de la vida de Emilio de Ybarra ha habido de todo, como en la de todos nosotros. Pero desde la perspectiva de las más de dos décadas que compartí destino profesional con él, y con absoluta objetividad, puedo decir que pesa mucho más lo positivo que lo negativo, los aciertos que los errores, los triunfos que los fracasos. Además me parece merecido otro de los titulares publicados hoy: "Adiós a Emilio Ybarra, el banquero que, además, era una excelente persona".

Por eso creo que Emilio, al abrir la puerta que cierran sus ochenta y dos años de existencia, para entrar en otra dimensión, habrá podido decir, con toda justicia, "misión cumplida! Allí donde estés, Emilio, espero que en lo más alto, descansa en paz. Te lo mereces.

Vicepresidente y consejero delegado de BBV y BBVA (1994 -2001)

INTERNACIONAL

URSULA VON DER LEYEN Presidenta electa de la Comisión Europea

“Los países que afrontan la migración en primera línea merecen solidaridad”

BERNARDO DE MIGUEL, Berlín
ENVIADO ESPECIAL

Ursula von der Leyen (60 años), la presidenta electa de la Comisión Europea, llegará a Bruselas con algunas hipotecas, entre ellas, el apoyo de los Gobiernos de Viktor Orbán (Hungría) y Jaroslaw Kaczynski (Polonia), y una inversión en el Parlamento Europeo que le ha deparado el respaldo más exiguo de un candidato al cargo desde 1995. Pero la ya exministra alemana de Defensa no da señales de arredrarse durante la primera tanda de entrevistas que concede tras la apretada votación en Estrasburgo.

Von der Leyen recibe en Berlín a EL PAÍS y otros cuatro diarios del grupo LENA para una larga y relajada charla en la que se muestra prudente sobre los detalles de su futuro programa de trabajo, pero en la que también sorprende con tajantes declaraciones sobre los temas que le disgustan, como la política de trincheras y eslóganes simplistas, o el permanente bloqueo en temas tan esenciales como la integración monetaria o la política migratoria. En ambos casos, envía un claro mensaje hacia países como España, con la voluntad expresa de apoyar a los que afrontan los flujos migratorios en primera línea y la promesa de un sistema de seguro complementario del paro que ayude a capear batacazos como durante la crisis del euro.

Pregunta. Va a ser la primera mujer de la historia al frente de la Comisión. ¿En qué se notará?

Respuesta. En primer lugar, en que la Comisión tendrá tantas mujeres como hombres alrededor de la mesa. Eso proporcionará una perspectiva diferente sobre los problemas y las soluciones porque todos tenemos diferentes *backgrounds*. Y espero que se visualice con soluciones pragmáticas. Siempre he sentido, también durante los últimos 14 días en los que he estado tratando de lograr una mayoría en el Parlamento Europeo, que es más fácil tender puentes con las mujeres. A menudo, tienen la voluntad de ser muy pragmáticas y orientadas hacia el resultado.

P. El presidente saliente, Jean-Claude Juncker, define su Comisión como política. ¿A qué tipo de Comisión aspira usted?

R. Por lo general, no me gustaría colocar un adjetivo a la palabra Comisión. Pero si tuviera que elegir uno, la llamaría Comisión geopolítica. La UE debe estar unida, fuerte y jugar un papel clave en la escena mundial. El mundo está pidiendo más Europa.

P. ¿Cuándo se enteró de la mayoría obtenida en el Parlamento? ¿Al anunciario el presidente del Parlamento o antes?

R. Tenía información de que iba a ser muy apretada. Así que me sentí abrumada cuando el presidente del Parlamento anunció el resultado unos momentos des-



Ursula von der Leyen, el miércoles en la sede del Ministerio de Defensa en Berlín. / MARTIN LENGMANN

pués. Se había acumulado mucho suspense porque no podía estar segura en los días previos. Ni siquiera en la mañana en que di el discurso, cuando la gente me decía que les había gustado. Pero yo sabía que había defendido unas posiciones claras que podían convencer a algunos pero, al mismo tiempo, disgustar a otros.

P. Logró la mayoría por un estrecho margen. ¿Cómo explica el abultado voto en contra?

R. La frase que más he escuchado en los dos últimos días ha sido: “No es nada personal, pero...”. Entiendo que muchos parlamentarios estaban enfadados porque los jefes de Estado de la UE habían optado por mí en lugar de proponer a uno de los candidatos principales para presidir la Comisión. Aun así, Manfred Weber me

“El Kremlin perdona la debilidad, hay que mantener las sanciones”

“En materia de clima, toda Europa ha entendido el mensaje”

“Hay muchos eslóganes en el debate que impiden un diálogo real”

apoyó muchísimo y no hubiera sido posible lograrlo sin contar con él. Y, por supuesto, había otros que votaron contra mí porque presenté un programa claramente proeuropeo que no comparten.

P. Pero hubo fuerzas eurocépticas, como los húngaros de Fidesz, los polacos de PiS o los italianos del M5S, que la apoyaron. ¿Es un lastre ese voto?

R. La mayoría vino de Renovar Europa, Partido Popular Europeo y Socialistas y Demócratas (S&D). El nuevo Parlamento es muy heterogéneo. Y el trabajo que tenemos por delante consistirá en encontrar mayorías estables para los diferentes asuntos y quizá una mayoría nueva en cada caso. Es un reto, pero también una oportunidad de trabajar con mayorías en cualquier tema.

P. ¿Ha ofrecido algo a cambio del voto a Fidesz o PiS?

R. Los países de Europa central y del Este me han dado su confianza porque me conocían de mi etapa como ministra de Defensa. En ese periodo hemos tenido discrepancias sobre temas de defensa, pero creo que muchos colegas de los ministerios de Defensa me recomendaron como alguien con quien se puede trabajar de manera pragmática. Eso ayudó un montón. Y cuando ves la división entre Europa central y del Este y la occidental, en realidad lo que percibo es un deseo de tener mejor aceptación y ser más visibles.

P. Un área donde no ha habido mucho entendimiento es en la política europea de migración. Usted dice que quiere tender puentes. Pero, ¿cómo espera lograrlo después de cuatro años en los que se ha ampliado la división?

R. Si los últimos cuatro años nos han enseñado algo es que las respuestas simples no nos llevan a ningún sitio. Lo único que hemos oído ha sido “hay que cerrar las fronteras y parar la migración” o “debemos acudir al rescate en el Mediterráneo y punto”. Ya hemos visto que la migración no es un fenómeno que vaya a desaparecer y que hay un límite a la capacidad de integración. Y al mismo tiempo debemos buscar soluciones humanitarias. Hace tiempo que se necesita un planteamiento global. Necesitamos una gran inversión en África para reducir la presión migratoria. Al mismo tiempo, debemos combatir el crimen organizado, reformar Dublín y garantizar que Schengen puede sobrevivir con la protección de nuestras fronteras.

P. ¿Las ONG deben seguir salvando vidas en el Mediterráneo?

R. Nuestro planteamiento político debe concentrarse, en primer lugar, en evitar que la gente se lance al mar en lanchas. Hemos tenido bastante éxito en combatir el crimen organizado con Turquía, Marruecos o Argelia. Una vez que la gente se aventura en esos viajes mortales, tenemos obligación de ayudarles. Salvar vidas siempre es una obligación, pero solo salvar vidas no resuelve nada del principal asunto. Y cuando los refugiados están en la costa, hay que ser claros. Quienes llegan de manera irregular y no tienen derecho a pedir asilo, deben irse de vuelta. Gracias a nuestro acuerdo con Turquía, hemos reducido la llegada de emigrantes de 5.000 al día a un par de cientos.

P. Pero mientras tanto, el ministro italiano del Interior, Matteo Salvini, frena y criminaliza a ONG como Sea Watch.

R. Es una obligación humana rescatar a la gente que se está ahogando. Lo que Italia quiere es una reforma del sistema disfuncional de Dublín [que obliga al primer país de llegada a gestionar la peti-

INTERNACIONAL

ción de asilo]. Y debo admitir que me pregunto cómo un acuerdo tan fallido pudo llegar a firmarse. Puedo entender que los países de la frontera exterior no quieren que se les deje solos en la gestión del desafío migratorio. Merecen nuestra solidaridad.

P. Defiende que los Estados fijen un salario mínimo y se introduzca un seguro complementario de desempleo. ¿Cómo va a sacar adelante esas ideas si ni siquiera su país, Alemania, las apoya?

R. Todo lo contrario. Alemania ha tenido una experiencia muy positiva con un salario mínimo ajustado a través de la negociación colectiva entre patronales y sindicatos. Se trata de introducirlo de manera correcta. Si alguien trabaja a tiempo completo, debe ser capaz de mantenerse financieramente por sí mismo. Si no es así, empujamos a que la gente salga del mercado laboral legal y se vaya al mercado negro, y eso no redundará en beneficio de nadie. En cuanto al seguro complementario de desempleo, la idea es que los países dispongan de instrumentos que sirvan de colchón ante un shock externo como sería un Brexit sin acuerdo. En Alemania aprendimos durante la crisis financiera que es mejor optar por trabajo a tiempo parcial en tiempos de crisis y así evitar despidos masivos. De esa manera se retiene a los trabajadores cualificados y siguen en el lugar de trabajo cuando la economía rebota de nuevo. Un seguro complementario de desempleo te permite capear los tiempos difíciles en caso de un shock externo en tu economía.

P. Viene de un Gobierno que ha frenado todas las iniciativas del presidente francés, Emmanuel Macron, para avanzar en la integración de la UE. ¿Qué opina, por ejemplo, de la propuesta de un presupuesto de la zona euro o de crear un ministerio europeo de Finanzas?

R. No he hablado del ministro europeo de Finanzas porque hay demasiadas cuestiones abiertas. En cuanto al presupuesto de la zona euro, tendremos un instrumento para la competitividad y la convergencia, que es algo útil y necesario en una unión monetaria, dado que hemos venido teniendo un problema de falta de competitividad y convergencia. La cuestión que siempre está abierta es: ¿podrán acceder al instrumento presupuestario los países que intentan ingresar en el euro? Tiendo a decir que sí, es sin duda un camino a explorar.

P. ¿Qué volumen debería tener el presupuesto de la zona euro? Francia y Alemania están muy divididas al respecto.

R. Hay debate entre los Estados miembros. Mi presidencia empezará en noviembre, y me uniré al debate entonces. Tendremos que trabajar en los detalles cuando la nueva Comisión esté constituida. Pero el problema seguirá sobre la mesa.

P. Juncker siempre ha reivindicado su condición de presidente

político de la Comisión, dispuesto a explotar la flexibilidad permitida por el Pacto de Estabilidad. Pero hay países, como los de la Liga hanseática, que defienden la aplicación de las normas a rajatabla. ¿En qué campo milita usted?

R. Tenemos muchos eslóganes en el debate europeo que inmediatamente impiden cualquier posibilidad real de diálogo. De manera instantánea sabemos de qué pie cojea cada uno cuando se refiere a una unión de transferencias o a una política de austeridad. Mi deseo firme es cambiar el lenguaje para que haya voluntad de escucharse unos a otros y concentrarse en soluciones pragmáticas, que es lo que la gente espera de nosotros. En el caso del Pacto de Estabilidad y Crecimiento, ofrece opciones de flexibilidad que se pueden usar sin que sea necesario violar las normas.

P. Ha presentado objetivos muy ambiciosos para luchar contra el cambio climático. Pero, ¿cómo piensa financiarlo? ¿Y qué va a hacer con los países reacios?

R. Sinceramente, creo que en este tema toda Europa ha entendido el mensaje. La cuenta atrás avanza, se nos está agotando el

“El mundo pide más Europa. La UE debe seguir unida y fuerte”

“Confío en que la mayor presencia de mujeres aportará pragmatismo”

“El salario mínimo debe permitir que un trabajador pueda mantenerse”

tiempo. Debemos concentrarnos en cambiar conductas, encarecer las emisiones de CO₂, invertir en Investigación y Desarrollo y en una financiación verde. Y es igual de importante garantizar una transición justa, porque no todas las regiones parten del mismo punto de salida. Lo que es bueno para el planeta debe ser también bueno para nuestra gente y nuestra economía.

P. Ya, ¿pero de donde saldrá el dinero para todo eso?

R. Es una cuestión de fijar las prioridades adecuadas en el futuro Marco Financiero plurianual [de la UE, para 2021-2027]. Si no invertimos ahora en esas áreas, pagaremos mucho más caro después los costes de unas emisiones elevadas, de unas tecnologías transnochadas y habrá que añadir las compensaciones por la pérdida de empleos que ese retraso acarrearía. Si Europa toma la delantera, puede rentabilizar ese liderazgo. En los próximos meses desarrollaremos un plan de trabajo más detallado.

P. ¿Es partidaria de castigar a los países que violan el Estado de derecho reduciéndoles los fondos estructurales?

R. El Estado de derecho es uno de esos valores sagrados de la UE. Pero para enfriar las emociones desatadas, apoyamos la introducción de un mecanismo que añadirá transparencia a la información que hay sobre la situación del Estado de derecho en cada país. Esto garantizará que no se trata de señalar a ningún Estado en particular, sino que todos estarán sometidos a escrutinio.

P. ¿No ve especialmente preocupante el ascenso del populismo en Europa central y del Este?

R. Siempre veremos disputas internas sobre las diferentes formas de avanzar de cada país. La respuesta es trabajar duro para tener mejores argumentos, convencer a la gente, ofrecer mejores políticas y entender que la democracia es frágil y no se puede dar por descontada. Esa debería ser la lección que extraigamos del Brexit.

P. La democracia está bajo presión y la influencia de Rusia en Europa está creciendo. ¿Le preocupa esa expansión del poder de Moscú?

R. Hemos asistido a conductas hostiles desde hace ya bastante tiempo. Desde violaciones de las normas internacionales, como la anexión de Crimea, a los intentos de dividir Europa todo lo posible.

El Kremlin no perdona ningún tipo de debilidad. Desde una posición de fortaleza debemos mantener las sanciones actuales y, al mismo tiempo, seguir ofreciendo diálogo. También estamos mejorando en el desmantelamiento de los complotos de desinformación y de las campañas de noticias falsas en las redes sociales. Nuestro privilegio, como democracias, es responder con transparencia, libertad de prensa y debates abiertos.

P. La relación transatlántica también ha sufrido tensiones. Juncker ha logrado evitar medidas proteccionistas. ¿Cuál será su planteamiento?

R. Aplaudo a Juncker por el éxito de su labor. Queremos que nuestros amigos estadounidenses nunca olviden que estamos sentados en el mismo lado de la mesa. Y defendería sobre todo que EE UU y la UE estén unidos y lidien juntos con los adversarios comunes en lugar de luchar entre sí.

P. Ha defendido que el Brexit podría aplazarse si hay “buenas razones”. ¿Cómo cuáles?

R. El acuerdo de salida es bueno y no veo otro acuerdo en el horizonte. Para aplazar la fecha del Brexit [31 de octubre de 2019], el Gobierno británico debe plantear las buenas razones. No nos llamemos a engaño: el camino que siga el Brexit tendrá tremendas implicaciones, porque no será el final de algo, sino que determinará el comienzo de nuestras futuras relaciones. Y esa es una de las principales razones por las que pienso que es crucial que haya una salida ordenada del Reino Unido.

LENA LEADING — EUROPEAN NEWSPAPER — ALLIANCE



La presidenta electa de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, durante la entrevista en Berlín. / M. L.

Entusiasmo por el Erasmus, silencio sobre Cataluña

Ursula von der Leyen chispea durante casi 75 minutos de conversación en las dependencias de un Ministerio de Defensa alemán del que ha sido la comandante en jefe durante casi seis años. No se aprecia ni fatiga ni tensión en una mujer que solo horas antes ha superado por nueve votos su elección en el Parlamento Europeo para uno de los cargos de la UE más complejos, sometido a presiones y susceptible de acabar en peligrosos terrenos minados. La futura presidenta de la Comisión se ciñe a las

grandes líneas de su programa de trabajo (clima, igualdad de género, justicia social) y esquivó, hasta el punto de no contestar, los asuntos sensibles, como el conflicto político en España en torno al independentismo en Cataluña o las dificultades que ha tenido el Ejecutivo comunitario saliente con Gobiernos como el húngaro de Viktor Orbán o el polaco, tutelado por Jarosław Kaczyński. Sobre la cuestión del *procés*, pide una tregua porque se trata de un asunto jurídico que, como tantos otros temas

europeos, no ha tenido tiempo de analizar en detalle.

La prudencia se vuelve entusiasmo cuando se abordan temas que tocan la fibra europea de esta alemana nacida en Bruselas, hija de un antiguo alto cargo de la Comisión. “Soy una gran fan del programa Erasmus de intercambio de estudiantes”, asegura. Y su propia familia, siete hijos, entra en la conversación. “Uno de mis hijos estuvo en Poznań, otro en Madrid, otro en París y otro en Londres”, enumera. “Erasmus es, sin duda, uno de los mejores instrumentos creados por la UE”. Y añade: “Todos sabemos que el primer país que visitas cuando eres joven te convierte en un embajador de ese país”.



El BCE estudia revisar su objetivo de inflación inferior al 2%

CAMBIOS/ El mandato de lograr una inflación próxima pero inferior al 2% podría ser modificado una vez finalizado el análisis abierto para valorar si este objetivo sigue siendo apropiado en la era poscrisis.

A. S. S. Madrid

El mandato del Banco Central Europeo (BCE) pasa por favorecer una inflación próxima pero inferior al 2%. Este objetivo, en cambio, podría tener los días contados. *Bloomberg* avanzó ayer que el BCE está estudiando modificar su objetivo de inflación para adaptarlo a la era postcrisis, una medida que podría alterar la política de estímulos monetarios.

El Banco Central Europeo tiene previsto reunirse el próximo jueves, tras lo que el mercado espera tener algunas certidumbres sobre el rumbo que adoptará la política monetaria en la eurozona. La agencia *Bloomberg* cita fuentes próximas a la materia a la hora de publicar que el BCE ha comenzado a estudiar la posible revisión de su objetivo de inflación. El mandato de lograr una inflación próxima pero inferior al 2% podría ser modificado una vez finalizado el análisis abierto para valorar si este objetivo sigue siendo apropiado en la era postcrisis.

Lejos del objetivo

A pesar de todas las inyecciones de liquidez y estímulos monetarios introducidos por el BCE durante los últimos años para paliar los efectos de la crisis, el IPC en la eurozona se mantiene lejos de su objeti-

Draghi se despedirá del BCE bajando la tasa de depósito en septiembre, según S&P

vo de inflación. El dato revisado de junio sitúa el IPC en el 1,3%.

La brecha existente entre este porcentaje y el objetivo de inflación justifica la puesta en marcha de una nueva batería de estímulos monetarios por parte del BCE. Las actas de su última reunión, la celebrada el pasado 6 de junio, recogieron que las expectativas de inflación dejan al banco central sin "margen para la complacencia".

Estímulos

La presión derivada de las cifras de inflación, y las múltiples incertidumbres latentes en los mercados, provocan que el BCE contemple tres alternativas para reforzar su política de estímulos: reanudar el programa de compra de deuda, bajar tasas (en particular la facilidad de depósito, fijada hasta ahora en el -0,40%) y retrasar de nuevo las previsiones para una futura subida de tipos. Las informaciones de *Bloomberg* sobre la posible revisión del objetivo de inflación se producen en pleno periodo de sucesión en el BCE.



Mario Draghi, presidente del BCE.

El mandato de Mario Draghi como presidente finaliza el próximo mes de octubre, y será entonces cuando la presidencia pase a manos de Christine Lagarde, un relevo que, según las firmas de inversión, evita a priori un cambio significativo de perfil.

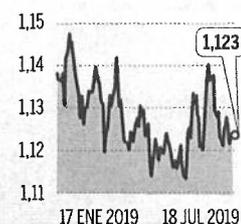
El objetivo de inflación no sería la única revisión que podría valorar el BCE. En meses anteriores las especulaciones apuntaban también a la posibilidad de que el banco cen-

tral modifique la fórmula que utiliza para trasladar los plazos barajados para subir los tipos de interés.

Por otro lado, la agencia de calificación crediticia S&P Global publicó un informe ayer en el que prevé que Mario Draghi finalizará su mandato al frente de la entidad con un recorte adicional de la tasa de facilidad de depósito, situada en el -0,4%, y con la reactivación de las compras netas de activos.

EVOLUCIÓN

Cotización frente al dólar.



Fuente: Bloomberg

Expansion

El euro duda ante el posible cambio

El euro dudaba ayer ante los rumores sobre la revisión en el objetivo de inflación del BCE. La moneda única bajaba después de que trascendiera la noticia de *Bloomberg* y se cambiaba a 1,1223 dólares, frente a los 1,1230 dólares que marcaba en las últimas horas de la negociación europea del mercado de divisas de la jornada anterior. Aunque el euro se dio la vuelta y empezó a repuntar a lo largo de la tarde. La moneda única se intercambiaba por encima de los 1,1230 dólares a última hora de la tarde.